



SUBDIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE LA MOVILIDAD

**GM** 

**Asunto:** Autorización de pruebas o ensayos de investigación realizados con vehículos de conducción automatizada en vías abiertas al tráfico en general

#### INSTRUCCIÓN 15/V-113

El Real Decreto 2822/1998 de 23 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Vehículos (en adelante RGV), otorgó en su artículo 47 a la Dirección General de Tráfico (DGT en adelante) la facultad de concesión de autorizaciones especiales para la realización de pruebas o ensayos de investigación extraordinarios, realizados por fabricantes, fabricantes de segunda fase y laboratorios oficiales. Así mismo, la Instrucción 10/TV-66 vino a establecer el procedimiento específico de solicitud y concesión de dichas autorizaciones.

Sin embargo, el progreso tecnológico de la industria automotriz, ha permitido el diseño y desarrollo de dispositivos y vehículos, que por su propia naturaleza y especialidades, trascienden la regulación actual. Algunas de esas tecnologías, vienen a proponer distintos niveles de automatización que permiten en su grado máximo la conducción plenamente automatizada.

En orden a garantizar las posibilidades de mejora que estas pruebas y ensayos aportarán a la seguridad vial y a la movilidad segura y sostenible en España, y contribuir al mismo tiempo al impulso de la industria de automoción e inversión en investigación en nuestro país, se publica la presente instrucción, destinada a la regulación de la concesión de las autorizaciones especiales para la realización de pruebas y ensayos de investigación, realizados con vehículos autónomos en vías abiertas al tráfico en general.

#### **DEFINICIONES**

**VEHÍCULO AUTÓNOMO:** Todo vehículo con capacidad motriz equipado con tecnología que permita su manejo o conducción sin precisar la forma activa de control o supervisión de un conductor, tanto si dicha tecnología autónoma estuviera activada o desactivada, de forma permanente o temporal.

A estos efectos, no tendrá consideración de tecnología autónoma aquellos sistemas de seguridad activa o de ayuda a la conducción incluida como equipamiento de los vehículos que para su manejo o conducción sí requieran necesariamente control o supervisión humana activa.

Son objeto de esta instrucción aquellos vehículos que incorporan tecnología con funciones asociadas a los niveles automatización 3,4 y 5 recogidos en la tabla I.

 Modo autónomo: modalidad de conducción consistente en el manejo o conducción del vehículo autónomo sin el control activo de un conductor cuando su tecnología autónoma está activada.





- MODO CONVENCIONAL: modalidad de conducción de un vehículo autónomo en la que la tecnología autónoma está desactivada y su conducción o manejo debe efectuarse mediante el control activo de un conductor.
- 1. REQUISITOS PARA OBTENER LA AUTORIZACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE PRUEBAS EN VEHÍCULOS AUTÓNOMOS.

## Requisitos del solicitante de la autorización

- Conforme a lo dispuesto en el RGV podrán solicitar la autorización para la realización de pruebas y ensayos: los fabricantes de los vehículos autónomos, sus fabricantes de segunda fase y los laboratorios oficiales. Sin perjuicio de lo anterior, y por analogía, se entenderán legitimados así mismo para su solicitud, los fabricantes o instaladores de la tecnología que permite al vehículo plena autonomía, las universidades y consorcios que participen en proyectos de investigación en los términos descritos en la presente instrucción.
- El solicitante deberá aportar cuanta documentación se prevé en el RGV, en la presente instrucción y en ulterior normativa que pudiera serle de aplicación.

#### Requisitos del vehículo autónomo:

- Los vehículos objeto de la presente autorización, serán vehículos autónomos, en los términos previstos en la presente instrucción.
- Cada vehículo será identificado unívocamente por el solicitante en los términos previstos en la presente instrucción.
- El propietario del vehículo autónomo o cualquier persona que tenga interés en su aseguramiento estará obligado a suscribir y mantener en vigor un contrato de seguro que cubra hasta la cuantía de los límites del aseguramiento obligatorio de vehículos a motor, así como la responsabilidad civil derivada de los posibles daños causados en las personas o los bienes con motivo de la circulación durante la realización de las pruebas en vías abiertas al tráfico en general.
- Para garantizar la madurez, seguridad y fiabilidad de los sistemas de conducción automatizada, el propietario del vehículo autónomo deberá acreditar:
  - 1- Que el vehículo ha superado en un servicio técnico acreditado por la Entidad Nacional de Acreditación (ENAC), los procedimientos recogidos en el Anexo II de la presente instrucción o
  - 2- Que la autoridad competente de otro Estado Miembro de la Unión Europea haya expedido, a través de un procedimiento de control previo equivalente, autorización para realizar pruebas en vías abiertas al tráfico general a vehículos de conducción automatizada con tecnologías y configuraciones de la misma naturaleza.





## Requisitos del conductor del vehículo autónomo:

- El conductor del vehículo autónomo deberá ser designado e identificado por el solicitante de la autorización.
- La solicitud podrá incluir varios conductores.
- El solicitante deberá aportar declaración responsable de las aptitudes de los conductores designados, acreditando bajo su responsabilidad que los mismos conocen la tecnología autónoma del vehículo, han recibido la formación requerida para el tipo de prueba solicitada y tienen capacidad para conducir, manejar o controlar el vehículo, en términos de seguridad y bajo cualquier condición.
- El conductor del vehículo autónomo será en todo momento el responsable de la conducción y manejo del vehículo.
- Se exigirá durante la circulación que el conductor esté en todo momento en disposición de tomar el pleno control del vehículo, tanto si se encuentra en el interior del habitáculo como si lo conduce o maneja en remoto. En todo caso, el conductor estará obligado a tomar el pleno control del vehículo ante cualquier eventualidad que suponga una situación de riesgo para los ocupantes del vehículo o para el resto de usuarios de la vía.
- El conductor del vehículo autónomo deberá ser titular, con una antigüedad mínima de dos años del permiso de conducción en vigor correspondiente a la categoría del vehículo objeto de la prueba o ensayo.

#### 2. ALCANCE DE LA AUTORIZACIÓN

La presente autorización es de ámbito nacional y establecerá los tramos de vía urbana e interurbana por las que el vehículo está autorizado a realizar las pruebas o ensayos

Los titulares de la autorización, serán responsables de que los vehículos reúnan las características técnicas adecuadas para la circulación por las vías públicas y del cumplimiento de todos los requisitos exigidos en la presente instrucción.

La duración de la autorización será por un plazo máximo de 2 años, pudiendo prorrogarse sucesivamente por idénticos periodos de tiempo.

La circulación fuera del alcance de la autorización deberá realizarse siempre en modo convencional.

Los vehículos deberán estar matriculados. En caso contrario, deberán obtener una autorización temporal de circulación conforme al art 44 del RGV que les permita circular por las vías abiertas al tráfico en general.





#### 3. Presentación de las solicitudes

Los interesados presentarán:

- a) Solicitud cumplimentada conforme al ANEXO I dirigida a la Subdirección General de Gestión de la Movilidad.
- b) Pago de la tasa I.4, de acuerdo con lo establecido en el artículo 6 de la Ley 16/1979, de 2 de octubre, sobre tasas de la Jefatura Central de Tráfico.
- c) Memoria descriptiva de las pruebas y ensayos, que incluirá cómo mínimo los siguientes aspectos:
  - Breve descripción de la tecnología incorporada al vehículo, los principios utilizados para garantizar su seguridad y del sistema de activación del modo autónomo, indicado el nivel de conducción autónoma, atendiendo a los niveles de la tabla I.
  - Descripción general de los Planes de formación impartidos a los conductores del vehículo autónomo.
  - Identificación, y descripción detallada de la zona solicitada para la realización de las pruebas.
  - Descripción general del plan de ensayos y pruebas a realizar en vías abiertas al tráfico en general.
- d) Certificado para la realización de pruebas de conducción autónoma, emitido por un servicio técnico acreditado¹ según los procedimientos recogidos en el anexo II o acreditación de haber obtenido previamente, de la autoridad competente de otro Estado Miembro de la Unión Europea, a través de un procedimiento de control previo equivalente², una autorización para realizar pruebas en vías abiertas al tráfico general a vehículos de conducción automatizada con tecnologías y configuraciones de la misma naturaleza.

## 4. RESOLUCIÓN

La resolución, concediendo o denegando la autorización especial solicitada será dictada por el Subdirector General de Gestión de la Movilidad en el plazo de 1 mes desde la entrada en el registro de la Dirección General de Tráfico.

En caso de que el itinerario autorizado para la realización de las pruebas incluya vías cuya competencia corresponda a otras administraciones con competencia en materia de tráfico, el plazo de resolución de 1 mes contará desde el día siguiente a la recepción del preceptivo informe por parte de la administración correspondiente.

En la Autorización que se conceda constará el tipo de ensayo a realizar, su itinerario, y demás condiciones en que deba desarrollarse.

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Se da un plazo de adaptación de un año desde de la publicación de esta instrucción, durante el cual los Servicios Técnicos que demuestren haber presentado una solicitud de acreditación a ENAC y que mediante declaración responsable acrediten disponer de las competencias técnicas para la ejecución de las actividades que se recogen en el procedimiento de certificación, podrán emitir esta certificación

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> La equivalencia de los procedimientos de control será evaluada por la DGT.





La Dirección General de Tráfico dará traslado de la autorización a las administraciones con competencia en materia de tráfico del ámbito territorial en que se desarrollen las pruebas.

## 5. COORDINACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS

La Subdirección General de Gestión de la Movilidad coordinará los procedimientos relativos a la autorización de pruebas o ensayos de investigación realizados con vehículos de conducción automatizada en vías abiertas al tráfico en general y, a estos efectos, podrá llevar a cabo las modificaciones que resulten oportunas de los anexos y procedimientos administrativos correspondientes.

#### 6. ENTRADA EN VIGOR

Lo que se hace público para general conocimiento y cumplimiento.

Madrid, 13 de noviembre de 2015

LA DIRECTORA GENERAL DE TRÁFICO

María Seguí Gómez

A TODAS LAS UNIDADES DEL ORGANISMO





## Tabla I.- NIVELES DE AUTOMATIZACIÓN

			TAREAS DE CONDUCCION	ONDUCCION	CONDUCCION	CONTROL	RECUPERACION DE LAS TAREAS	TAREAS DE CONDUCCION
NIVEL	DENOMINACION	DEFINICION	CONDUCTOR	SISTEMA	(ACELERAR/FRE NAR) Y LATERAL (DIRECCION)	DEL ENTORNO	DE CONDUCCION EN CASO DE CONTINGENCIA	REALIZADAS POR EL SISTEMA
0	SIN AUTOMATIZACION	El conductor realiza continuamente todas las tareas asociadas a la conducción, incluso cuando son mejoradas a través de algún aviso o la intervención de sistemas.	El conductor realiza continuamente la tarea de conducción dinâmica lateral y longitudinal.	N/A	CONDUCTOR	CONDUCTOR	CONDUCTOR	N/A
7	CONDUCCION ASISTIDA	El sistema de ayuda a la conducción desarrolla una tarea específica, bien realiza la conducción dinámica lateral o longitudinal utilizando la información del entorno del vehículo, mientras que el conductor realiza el resto de tareas de conducción.	El conductor realiza continuamente la tarea de conducción dinámica lateral o longitudinal.	El sistema realiza la conducción longitudinal o lateral que no esté realizando el conductor.	CONDUCTOR Y SISTEMA	CONDUCTOR	CONDUCTOR	ALGUNAS
2	CONDUCCION PARCIALMENTE AUTOMATIZADA	El sistema de ayuda a la conducción desarrolla la conducción dinámica lateral y longitudinal utilizando la información del entorno del vehículo, mientras que el conductor realiza el resto de tareas de conducción.	Supervisión de las tareas de conducción dinámica y el entorno.	Conducción longitudinaly lateral en un caso de uso definido.	SISTEMA	CONDUCTOR	CONDUCTOR	ALGUNAS
3	CONDUCCION AUTOMATIZADA CONDICIONADA	El sistema de conducción automatizada desarrolla todas las tareas de la conducción con la expectativa de que el conductor responda adecuadamente a la petición de intervención por parte de éste.	No es necesaria la supervisión constante de la conducción automatizada pero siempre debe estar en una posición adecuada para reanudar el control.	Conducción Iongitudinaly lateral en un caso de uso definido. Reconoce sus límites de rendimiento y pide al conductor reanudar la tarea de conducción dinámica con margen de tiempo suficiente.	SISTEMA	SISTEMA	CONDUCTOR	ALGUNAS
4	CONDUCCION ALTAMENTE AUTOMATIZADA	El sistema de conducción automatizada desarrolla todas automatizada desarrolla todas las tareas de la conductión, incluso si el conductor no responde a decuadamente a la petición de intervención por parte de éste.	El conductor no es requerido durante el caso de uso.	Conducción longitudinal y lateral en todas las situaciones de un caso de uso definido	SISTEMA	SISTEMA	SISTEMA	ALGUNAS
2	CONDUCCION PLENAMENTE AUTOMATIZADA	El sistema de conducción automátizada desarrolla todas las tareas de la conducción bajo todas las circunstancias de la vía y ambientales.	N/A	Conduccion longitudinal y lateral en todas las situaciones encontradas durante toda la prueba. No se requiere conductor.	SISTEMA	SISTEMA	SISTEMA	TODAS





## Anexo I. DATOS DE SOLICITUD DE PRUEBA O ENSAYO PARA VEHÍCULO AUTÓNOMO



## SOLICITUD DE PRUEBAS DE VEHÍCULO AUTÓNOMO



SUBDIRECCIÓN GENERAL GESTIÓN DE LA MOVILIDA						ÓN GENERAL DE LA MOVILIDAD						
DATOS DEL INTERESADO												
IDENTIFI												
Nombre/Ra	azón social	l:			NIF/NIE/CIF:							
Apellido 1:					Apellido 2:							
DOMICIL	IO											
Tipo vía:		Nombre de la vía:					Cóc	l. postal:				
Número:		Bloque: Portal: Escalera:			Pla	nta:		Puert	a:	Km.	:	
Municipio: Población: Provincia:												
DATOS DEL REPRESENTANTE												
Nombre:						NIF.	/NIE	:				
Apellido 1:						Ape	ellido	2:				
DATOS DE LOS VEHÍCULOS A UTILIZAR												
Matrícula:			/larca:	Mod	delo:			Tipo	o <sup>1</sup> :	Niv. <sup>2</sup> :		
Nombre y apellidos del conductor:				NIF.	/NIE		1					
Matrícula: Bastidor		N	Marca:	Mod			Tipo	o <sup>1</sup> :	Niv. <sup>2</sup> :			
Nombre y apellidos del conductor:			<u> </u>		NIF/NIE:							
Matrícula: Bastidor			N	Marca:	Modelo:		Tipo	o <sup>1</sup> :	Niv. <sup>2</sup> :			
Nombre y	apellidos d	el conduct	or:	<u> </u>		NIF	/NIE		<u>l</u> _			
DATOS	DFIAP	RUFBA	O ENSAYO	)								
Tipo de en												
Matiria	- :		. Kanadallaana									
iviotivos qu	ie justilican	i ei uso de	vía pública pa	ara er er	isayo.							
Horarios	previstos	de realiza	ción de ens	ayos:								
Inicio:			Inicio:	Inicio:		Inicio:	Inicio:					
Final: Final: Final:			Final:			Final:		Fi	nal:			
Máxima duración de un ensayo:												
Se prevé realizar grabaciones de:												
DATOS DE CARRETERAS PARA CIRCULACIÓN												
Provincia:												
Carretera	Tra	amo			Velocidad	ļ					Pa	ırada
Garicicia	116		Máxima	>	Límite genérico		Ano	rmal. red	ucida		1 6	irada
						$\dashv$				-		
				ļ						4		

- (1) Tipo: Tipo de homologación UE (M1, N1,...)
- (2) Nivel: Nivel de automatización del vehículo. Ver tabla anexo I.





## **ANEXO II**

CERTIFICADO PARA LA REALIZACIÓN DE PRUEBAS CON VEHÍCULOS CON FUNCIONALIDADES AUTÓNOMAS EN VÍAS PÚBLICAS CON TRÁFICO ABIERTO.

## Objeto:

El presente anexo tiene como objeto

- 1- Definir el proceso de reconocimiento y acreditación de las entidades como servicios técnicos autorizados emisores de los certificados según los protocolos de la Entidad Nacional de Acreditación (ENAC)-
- 2- Establecer un procedimiento estandarizado para la certificación de vehículos para la realización de ensayos de conducción autónoma en vías abiertas al tráfico en general según la presente Instrucción de la Dirección General de Tráfico.
- 1.1 Proceso de reconocimiento y acreditación de las entidades como servicios técnicos autorizados según los protocolos e instrucciones de ENAC:

Sólo pueden ejercer las actividades de evaluación indicadas en esta instrucción los Servicios Técnicos acreditados por la Entidad Nacional de Acreditación (ENAC) o por otro organismo nacional de acreditación siempre que el organismo que las haya otorgado se haya sometido con éxito al sistema de evaluación por pares previsto en el Reglamento (CE) nº 765/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 9 de julio de 2008. En caso de suspensión o retirada de la acreditación el organismo no está autorizado para proseguir esta actividad.

La entidad de acreditación actuará de acuerdo a sus procedimientos de evaluación.

- 1.1.1 Requisitos de la entidad solicitante de la acreditación como servicio técnico autorizado:
  - Tener personalidad jurídica.
  - Disponer, antes de solicitar la acreditación, de experiencia demostrable en la realización de las actividades para las que solicita ser acreditada o ensayos de automoción similares.
  - Conocer y cumplir los criterios de acreditación que le son aplicables.
  - Iniciar el proceso de acreditación con ENAC.





# 2.1 Procedimiento para obtener la certificación de vehículos para la realizar ensayos de conducción autónoma en vías abiertas al tráfico en general:

El procedimiento estandarizado para la certificación de vehículos para la realización de ensayos de conducción autónoma perseguirá como único objetivo garantizar el máximo nivel de seguridad para las personas que realicen dichos ensayos así como para los otros usuarios de la vía. El presente procedimiento consta de fases::

- Documentación
- Inspección
- Comprobación dinámica

#### Documentación

El requerimiento de la documentación hace referencia a la identificación del tipo de vehículo destinado a ensayo (dimensiones, masas, potencia, etc.), su homologación base (en caso de que sea aplicable), la identificación de riesgos por parte y según criterio del solicitante y las contramedidas aplicadas, las funcionalidades a ensayar y aquellas para las que el vehículo no está destinado, el sistema de paro de emergencia y otras funcionalidades de seguridad (p.e. compatibilidad electromagnética).

Esta documentación será la base para la identificación de la tipología del vehículo y para continuar con las siguientes fases del procedimiento: inspección y comprobación dinámica.

## Inspección

El proceso de inspección se realiza (a partir de la documentación aportada) con el objetivo de aprobar o denegar la realización de ensayos con vehículos prototipo. La inspección hace siempre referencia a elementos de seguridad como por ejemplo salientes exteriores, espacio interior, estado de las ruedas o sujeción de instrumentación/ lastre (si aplica). La inspección permitirá pasar al siguiente paso: la comprobación dinámica.

## Comprobación dinámica

La comprobación dinámica es el último paso del presente procedimiento y se divide en comprobación de conducción manual, comprobación de los sistemas de *override* ( pasar a control manual) y comprobación de funcionalidades básicas que impacten en la seguridad para los ocupantes del vehículo y el resto de usuarios de las vías. Esto permitirá certificar que el vehículo:

- 1) se puede conducir de forma manual,
- 2) permite retomar el control manual a requerimiento del conductor o a petición del gestor/operador, y
- 3) en modo de conducción autónoma es capaz de mantener unos mínimos niveles de seguridad (p.e. frenar cuando se cruza un peatón).

El procedimiento se resume en el diagrama de la Figura 1.





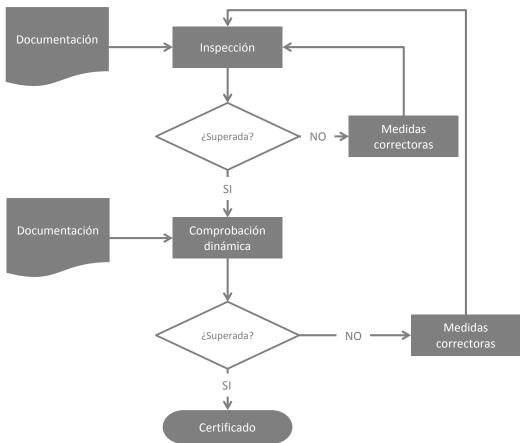


Figura 1. Diagrama de bloques del procedimiento de certificación

El procedimiento descrito tiene como único objetivo garantizar la seguridad durante la preparación y ejecución de las pruebas a realizar en las vías abiertas al tráfico en general y deberá ser realizado por los Servicios Técnicos Autorizados para la certificación (según protocolos y criterios ENAC). El procedimiento se ha elaborado utilizando estándares existentes y de referencia para cada una de las funcionalidades (p.e. normas ISO, UNECE, y protocolos Euro NCAP).

A continuación se detallan las fases del procedimiento: documentación, inspección y comprobación dinámica.





#### 2.1.1. Documentación

## Ficha Reducida:

Con el fin de documentar las características técnicas del vehículo (masas y dimensiones, unidad motriz, transmisión, suspensión, dirección, dispositivos de alumbrado y señalización luminosa, frenado, y carrocería) se deberá presentar completada una Ficha Reducida al inicio de cualquier verificación técnica.

La Ficha Reducida está regulada en el RD 750/2010 de 4 de junio, por el que se regula la homologación de los vehículos a motor, así como de sus sistemas, partes, y piezas ( ver anexo II).

A partir de la Ficha Reducida se constituirá una Ficha Técnica que deberá presentarse en la solicitud de una matrícula provisional, requisito indispensable para permitir la circulación del vehículo en las vías abiertas al tráfico en general.

#### Ficha Técnica:

La Ficha Técnica (ver Anexo II) es un documento basado en la Ficha Reducida proporcionada por el solicitante.

El Servicio Técnico Autorizado para proporcionar la Ficha Técnica, será el responsable de verificar que todos los datos proporcionados por el solicitante son verídicos y de facilitar la documentación necesaria al solicitante a presentar en la DGT.

Este documento juntamente con el *Safety Check* (ver ANEXO III) y los resultados de las pruebas de ensayo, serán los mínimos requisitos a presentar en la DGT para la obtención de un permiso de circulación (matricula provisional).

## Evaluación de riesgos:

Para garantizar la realización de los ensayos con seguridad es imprescindible que los fabricantes de los vehículos autónomos identifiquen todas las situaciones que representan un riesgo potencial en base a sus probabilidades de ocurrencia, controlabilidad por parte del conductor y severidad.

La evaluación de riesgos toma en consideración todos los modos de funcionamiento y los potenciales fallos de los sistemas implementados en los vehículos y, consecuentemente se podrá analizar con dicho documento si los riesgos pueden ser asumidos o no

Los documentos de referencia para solicitar documentación respecto a la evaluación de riesgos son el HARA (Hazard Risk Analysis), que forma la base de toda la actividad de seguridad funcional acorde a la ISO 26262 y el FMEA (Failure Mode Effects Analysis)

Será condición para aceptar la evaluación del riesgo que el fabricante presente un documento acreditativo de que la evaluación de riesgos se ha llevado a cabo mediante un HARA,un FMEA o un método equivalente. En los casos de riesgos y fallos potenciales identificados que no puedan ser aceptados para conducción en las vías abiertas al tráfico en general, se exigirá que estos sean controlados o mitigados para la emisión del certificado.





#### Control de versiones de software:

Debido a que gran parte de un sistema con funcionalidades autónomas es un software, todas las verificaciones descritas en el presente anexo se realizarán sobre una versión de software previamente probada en los ensayos.

En el caso de que durante el proceso de pruebas y recolección de datos, se implementen mejoras en el sistema en forma de nuevas versiones de software, estas deben también cumplir los requerimientos mínimos de seguridad.

Para evitar el sobrecoste que supone la realización íntegra del proceso de certificación para cada nivel, versión o revisión del software utilizado durante las pruebas, se debe disponer de documentación acreditativa de que el sistema ha sido extensivamente probado en ensayos de banco, simulación o pistas de pruebas.

## Documentación paro de emergencia y "override" del sistema autónomo:

La documentación deberá justificar que se ha tenido en cuenta los siguientes requisitos mínimos:

## Desconexión de emergencia:

- 1. Tener una desconexión de emergencia que pare la acción de los actuadores (volante, freno, acelerador y caja de cambios).
- 2. El paro de emergencia debe ser accesible para cualquier ocupante del vehículo o con acceso a los mandos del vehículo en cualquier momento.
- 3. El actuador del pedal de freno no puede interferir con la capacidad del conductor a actuar sobre el pedal de freno.
- 4. El par máximo del actuador del volante debe poder ser superado por el conductor en cualquier momento.

#### Override:

- 1. El *override* ha de ser detectado tras los siguientes eventos:
  - a. El conductor presiona el pedal de freno
  - b. El conductor presiona el pedal de acelerador
  - c. El conductor gira el volante
- 2. En caso de detectar un *override*, todas las acciones del sistema se deberán interrumpir hasta que el conductor reinicie manualmente el proceso de conducción autónoma.

Se deberá justificar que tanto el *override* como el paro de emergencia son independientes entre sí y de los algoritmos de conducción autónoma y que siempre tendrán prioridad sobre las acciones de conducción autónoma.





## Documentación relativa a las funcionalidades/escenarios de diseño y ensayo del sistema:

#### Funcionalidades:

Este documento deberá describir la funcionalidad del sistema de conducción autónoma con el objetivo de poder identificar los posibles escenarios que el vehículo puede afrontar y aquéllos que se pretenden evaluar durante la circulación en las vías abiertas al tráfico en general. De esta manera se podrán predecir las posibles condiciones de circulación que se puedan producir y la interacción con los otros usuarios de la vía.

Para ello se deberán definir los posibles escenarios de ensayo a evaluar junto con las maniobras que se quieren reproducir.

Así mismo, se deberán describir todas las condiciones de tráfico que de antemano se conoce que el sistema de conducción autónoma no puede abordar. El objetivo de esta información es identificar aquéllas situaciones de tráfico que se deben evitar así como definir las medidas oportunas para evitarlas.

## **Ensayos:**

**Escenarios de ensayo:** Son aquellos escenarios que se pretender evaluar durante la circulación en condiciones de tráfico real. El vehículo únicamente podrá circular en modo autónomo (bajo la supervisión de un conductor) en los escenarios descritos como escenarios de ensayo.

Para cada escenario de ensayo se deberá indicar, tal como está descrito en el Anexo IV:

- Tipo de situación de tráfico
  - urbano(<50 km/h en ciudad)</li>
  - o interurbano (<100 km/h en carretera)
  - o vía rápida (<120 km/h en autopista)
- Infraestructura
  - Tipo de vía a utilizar
    - zona urbana
    - zona peatonal
    - carretera secundaria con circulación en doble sentido sin separación de carriles
    - carretera secundaria con circulación en doble sentido con separación de carriles
    - carretera nacional, 1 carril de circulación
    - carretera nacional, múltiples carriles de circulación
    - autovía
    - autopista
  - Vías identificadas que cumplen estas condiciones
- Condiciones de tráfico
  - o Intensidad de tráfico requerida
  - o Vehículos / usuarios propios del ensayo que intervendrán en el ensayo
  - Vehículos / usuarios ajenos al ensayo que pueden intervenir en el ensayo
- Condiciones del ensayo





- o Condiciones de luz buscadas
- o Condiciones climatológicas buscadas
- Maniobras a realizar
  - Tipo de maniobra
  - Condiciones límites esperadas:
    - Velocidad máxima
    - Deceleración longitudinal máxima
    - Aceleración lateral máxima.

## Escenarios de ensayo restringidos:

Son aquellos escenarios en los que específicamente el vehículo no puede circular , ya que podría suponer un riesgo, para el vehículo autónomo, sus ocupantes o los otros usuarios de la las vías abiertas al tráfico en general, debido a limitaciones técnicas del propio vehículo. Para ello se deberá rellenar el formulario del Anexo IV.

Para cada escenario de ensayo se deberá indicar:

- Tipo de situación de tráfico a evitar
  - urbano(<50 km/h en ciudad)</li>
  - o interurbano (<100 km/h en carretera)
  - o vía rápida (<120 km/h en autopista)
- Infraestructura
  - Tipo de vía a evitar
    - zona urbana
    - zona peatonal
    - carretera secundaria con circulación en doble sentido sin separación de carriles
    - carretera secundaria con circulación en doble sentido con separación de carriles
    - carretera nacional, 1 carril de circulación
    - carretera nacional, múltiples carriles de circulación
    - autovía
    - autopista
- Condiciones de tráfico a evitar
  - Número máximo de vehículos con los que puede interaccionar el vehículo al mismo tiempo
  - Vehículos / usuarios ajenos al ensayo que no pueden intervenir en el ensayo
- Condiciones del ensavo a evitar
  - o Condiciones de luz
  - o Condiciones climatológicas
- Maniobras a evitar
  - Tipo de maniobra
  - o Condiciones límites que el vehículo no puede asumir:
    - Velocidad límite
    - Deceleración longitudinal límite
    - Aceleración lateral límite





## Ciberseguridad:

El solicitante deberá asegurar que todos los vehículos de ensayo así como todos sus sistemas cuentan con los niveles de ciberseguridad apropiados. Los sistemas electrónicos necesarios para habilitar funciones de conducción autónoma requieren de altos niveles de software para su funcionamiento, lo que aumenta su vulnerabilidad frente ciberataques que pueden comprometer la seguridad del ocupante del vehículo y el resto de usuarios de la vía.

## Compatibilidad electromagnética (EMC)

Los componentes electrónicos que los vehículos utilizan actualmente pueden ser sensibles a las emisiones electromagnéticas presentes en la vía o emitidas por otros componentes del propio vehículo.

La electrónica es la base de los sistemas de seguridad avanzados (e.g. ADAS) y por ello se prevé que los futuros prototipos de vehículos autónomos tendrán una carga de sistemas electrónicos todavía mayor.

Para evitar fallos inesperados de estos sistemas el solicitante deberá garantizar la que los equipos instalados respetan la legislación vigente en cuanto a las emisiones electromagnéticas.

## 2.1.2. INSPECCIÓN:

La inspección del vehículo se llevará a cabo por un Servicio Técnico Autorizado en base a la documentación aportada por el solicitante, conforme al modelo recogido en el Anexo III (según tipología de vehículo).

Este modelo contempla los siguientes apartados de inspección:

#### Información identificativa del vehículo:

Se identificarán los siguientes parámetros para monitorizar la inspección del vehículo de forma unívoca:

- Código de muestra: Se otorgara un número identificativo a cada vehículo solicitante.
- VIN: En caso de que esté disponible se registrará el número de bastidor.
- Fabricante: Se registrará el fabricante del vehículo, aunque este no coincida con la empresa solicitante de las pruebas.
- Modelo del vehículo
- Matrícula: En caso de que el vehículo esté matriculado se registrará el número de matrícula, ya sea ordinaria, temporal.
- Propulsión: eléctrica, híbrida o de combustión.
- Tipo de combustible utilizado
- Kilometraje total antes de iniciar las pruebas





- Lugar de la inspección
- Fecha y hora de la inspección
- Nombre y apellidos del verificador
- Firma del verificador

## Inspección exterior del vehículo:

Posteriormente se realizará una inspección del exterior del vehículo considerando los siguientes parámetros:

- Luna delantera y resto de cristales: Se evalúa el nivel de visibilidad y ausencia de grietas.
- Espejos retrovisores: Se evalúa la limpieza, la ausencia de grietas y el posible ajuste.
- Escobillas limpiaparabrisas: se registra su estado.
- Dispositivos de iluminación y señalización: Largas, cortas, posición, freno, intermitentes, luz de marcha atrás, antiniebla. Evaluación del estado exterior y correcto funcionamiento.
- Apertura y cierre de puertas: Funcionamiento correcto
- Tapa/tapón de combustible: Estado, cierre correcto
- Camuflaje: Fijación, visibilidad, que permita iluminación y señalización, que permita apertura y cierre de puertas.
- Salientes exteriores
- Masas y dimensiones

#### Inspección del vano motor:

Se evaluará el nivel y estado de los siguientes componentes:

- Aceite motor
- Refrigerante
- Líquido de frenos
- Líquido de embraque/cable de embraque
- Líquido de la transmisión automática
- Líquido de la dirección asistida
- Líquido limpiaparabrisas
- Líquido SCR
- Batería baja tensión: Fijación de batería, fijación de cables, y ausencia de restos de ácido
- Inspección general visual: Ausencia de fugas, daños/grietas, deformaciones, elementos sueltos... en partes mecánicas, tubos y cableado
- Combustible.

•

## Inspección del interior del vehículo:

En cuanto a la inspección interior, se evaluarán los siguientes parámetros:

- Estado ABS y ESP: Verificar que ABS o ESP no estén inactivos, con error o en estado desconocido. Si están desconectados, modificados o en estado desconocido por razones de los ensayos a realizar, se deberá adjuntar documentación que lo justifique.
- Estado airbags: Verificar que los airbags de conductor u ocupantes no estén inactivos, desactivados o en estado desconocido. Si están desconectados, modificados o en estado





desconocido por razones de los ensayos a realizar, se deberá adjuntar documentación que lo justifique.

- Otros testigos o indicadores: Verificar que no indiquen fallo
- Guías, anclajes, asientos, reposacabezas y cinturones de seguridad: Estado, fijación y ajuste posible (en todos los asientos)
- Cinturones de seguridad sustitutivos o arnés/arneses de seguridad 3-4 puntos (si los lleva): Verificar estado, correcta instalación, fijación y ajuste posible.
- Barras antivuelco interiores: Verificar estado y fijación
- Claxon: Funcionamiento
- Limpiaparabrisas: Funcionamiento y superficie de barrido
- Retrovisor interior: Fijación y ajuste posible
- Pedal del acelerador: Estado, fijación, juego, recorrido, retorno y rigidez
- Pedal del freno de servicio: Estado incluyendo revestimiento pedal, fijación, juego, recorrido, retorno y rigidez
- Pedal del embrague: Estado, fijación, juego, recorrido, retorno y rigidez
- Palanca de cambio: Estado, fijación, juego, recorridos y rigidez
- Palanca, pedal de freno de estacionamiento o freno de estacionamiento eléctrico: Estado, fijación, juego, recorrido y rigidez. Funcionamiento OK en caso de freno eléctrico.
- Volante y timonería de dirección: Estado, fijación, juego, recorrido y rigidez
- Apertura y cierre de puertas: Funcionamiento
- Puesto conducción (mandos accesibles y funcionales)
- Paro emergencia
- Evacuaciones
- Plazas ocupables

## Evaluación de las ruedas y paso de las ruedas:

Se evaluarán los siguientes parámetros relativos a las ruedas y al paso de rueda:

- Estado neumático: Ausencia de grietas, pinchazos, fugas o estado de cristalización. Desgaste uniforme.
- Profundidad huellas neumáticos (mm)
- Presiones neumáticos en descargado
- DOT neumáticos
- Pares de apriete de rueda: 120 Nm para turismos, en caso de no tener indicaciones. Marcar los tornillos/tuercas o colocar piezas en "S"
- Buje rueda: Ausencia de holgura excesiva en rodamiento buje.
- Suspensión: Fijación, ausencia holguras, ausencia de fugas en amortiguador
- Tubería de circuito de frenos: Estado, fijación, ausencia de grietas y de fugas
- Cableado sensores ABS: Estado, fijación
- Discos y pastillas: Chequeo visual de estado de desgaste y ausencia de grietas.

## Evaluación de los bajos del vehículo:

En cuanto a los bajos del vehículo se registran los siguientes datos:

• Guardabarros: Estado y fijación





- Sistema de suspensión: Fijación y estado de los componentes y uniones (ausencia de grietas u otros daños)
- Línea de escape: Estado y fijación
- Circuito hidráulico de frenos: Estado, fijación, ausencia de grietas, roces y fugas
- Circuito de combustible: Estado, fijación, ausencia de grietas, roces y fugas
- Motor y línea de transmisión: Estado, fijación, ausencia de grietas, roces y fugas
- Undercover: Estado y fijación

#### Otros:

Además de los parámetros evaluados en las secciones anteriores respecto al exterior, interior, vano motor, ruedas y paso de rueda y bajos del vehículo se evaluarán también otros elementos en caso de que estén instalados. En caso de que no estén instalados, se detallará en el informe de inspección. Estos otros elementos son:

- Lastre: Estado, fijación, posición
- Equipos de medición, pantallas de visualización o baterías auxiliares: Estado, fijación, posición

#### Veredicto:

En base a la información provista por el verificador, se determinará si el vehículo está en condiciones para realizar la comprobación dinámica.

Si algún concepto no está lo suficientemente claro, será verificado de forma individualizada.

#### 2.1.3. COMPROBACIÓN DINÁMICA:

#### Conducción convencional (manual):

Aunque el vehículo circule en modo de conducción autónoma, deberá viajar un ocupante con acceso a los controles manuales del vehículo y encargado de supervisar la realización de los ensayos así como de actuar en caso de emergencia.

Es imprescindible que el vehículo se pueda conducir en cualquier momento en modo convencional y por tanto, se verificará que cumple con esta funcionalidad mediante la realización de las siguientes maniobras:

- Conducción en recta hasta 50 km/h para comprobación de velocímetro y ausencia de desviación, vibraciones, ruidos u otras anomalías.
- Salida de curva hasta 50 km/h para la comprobación de autorretorno del volante y ausencia de vibraciones, ruidos u otras anomalías.
- Cambios de apoyo dentro del mismo carril con velocidades iniciales de hasta 50 km/h para la evaluación de la estabilidad, control y ausencia de vibraciones, ruidos u otras anomalías
- Frenada de hasta 0,5g con velocidades iniciales de hasta 50 km/h para la comprobación de ausencia de desvío, vibraciones ruidos u otras anomalías.
- Frenada hasta el bloqueo o activación de ABS con velocidades iniciales de hasta 50 km/h para la comprobación de ausencia de desvío, vibraciones ruidos u otras anomalías.
- Aceleración a 3/4 de acelerador hasta 80 km/h





- Circulación en recta hasta 120 km/h para la comprobación de ausencia de desvío, vibraciones, ruidos u otras anomalías.
- Valoración general (hasta 120 km/h) para la comprobación de ausencia de desvío, vibraciones, ruidos u otras anomalías.

Las 5 primeras pruebas aplican a todos los vehículos mientras que las últimas tres no aplicarán a vehículos destinados únicamente a uso urbano y que por sus capacidades técnicas (e.g. velocidad máxima) no puedan realizar las pruebas.

#### Override:

#### Override del volante:

En cualquier fase de la conducción autónoma se ha de detectar el *override* del conductor tras aplicar un par máximo de 10Nm al volante, se comprobarán los siguientes escenarios:

Velocidad	Radio de curvatura de la trayectoria	Intención del conductor	Par máximo aplicado por el conductor
30 ±1 Km/h	Infinito, recta	Giro a derecha	< 10Nm
30 ±1 Km/h	Infinito, recta	Giro a izquierda	< 10Nm

En caso que un escenario requiera un par superior a 10Nm por parte del conductor no se superará la prueba. El sistema de conducción autónoma, una vez detectado el override deberá parar todas sus acciones.

## Procedimiento (ver Figura 2):

- 1. El vehículo deberá ir en modo de conducción autónoma, a velocidad constante manteniendo una trayectoria recta. Se hará la prueba una primera vez sin override del conductor para asegurar que el vehículo es capaz de mantener la trayectoria deseada durante 100m. Durante el desarrollo de esta prueba el conductor no podrá ejercer ninguno tipo de control o contacto sobre los mandos del vehículo.
- 2. Si el vehículo supera la prueba de conducción autónoma se procederá a realizar la prueba de *override*:
  - a. Se inicia el proceso de conducción autónoma, velocidad constante, línea recta.
  - La distancia recorrida en conducción autónoma antes de alcanzar la puerta 1 deberá ser superior a 100m.
  - c. El conductor no podrá ejercer ninguno tipo de control o contacto sobre los mandos del vehículo antes de alcanzar la puerta 1.
  - d. Mientras el vehículo se encuentra entre la puerta 1 y 2 el conductor se tomará el control del volante con el fin de modificar la trayectoria del vehículo.
- 3. La prueba se considerará superada si se cumplen las siguientes condiciones:
  - a. El vehículo ha mantenido la trayectoria deseada mientras circulaba en modo de conducción autónoma.
  - b. El conductor ha realizado el cambio de trayectoria dentro de los límites definidos por las puertas.





- c. El par máximo aplicado por el conductor durante el proceso de cambio de trayectoria no ha superado los 10Nm.
- d. El proceso de conducción autónoma se haya detenido antes de alcanzar la puerta 3.

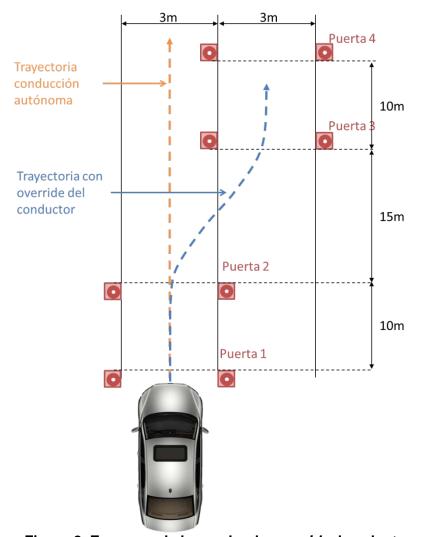


Figura 2. Esquema de la prueba de override de volante

## Override del pedal freno:

En cualquier fase de la conducción autónoma se ha de detectar el *override* del conductor al actuar sobre el pedal de freno.

Se realizará la prueba a velocidad constante 100 Km/h, en línea recta y en asfalto seco (o cualquier otra superficie con coeficiente de fricción > 0,9). En caso que el vehículo no sea capaz





alcanzar 100Km/h en conducción autónoma se realizará la prueba a la velocidad máxima permitida por el sistema.

#### Procedimiento:

- El vehículo deberá circular en modo de conducción autónoma, a velocidad constante y
  manteniendo una trayectoria recta. Se hará la prueba una primera vez sin override del
  conductor para asegurar que el vehículo es capaz mantener la trayectoria deseada
  durante 200m.
  - Durante esta prueba el conductor no podrá ejercer ningún tipo de control o contacto sobre los mandos del vehículo.
- 2. Si el vehículo supera la prueba de conducción autónoma se procederá a la prueba de *override*:
  - a. Se inicia el proceso de conducción en modo autónomo, velocidad constante, línea recta.
  - El conductor no podrá ejercer ningun tipo de control o contacto sobre los mandos del vehículo antes de haber recorrido 200m manteniendo la velocidad deseada.
  - c. Tras haber recorrido los 100m el conductor aplicará una fuerza máxima de 300N en el pedal de freno.
- 3. La prueba se considerará superada si se cumplen las siguientes condiciones:
  - a. El vehículo ha mantenido la trayectoria deseada en modo de conducción autónoma.
  - b. La deceleración máxima del vehículo haya superado 0.8m/s².
  - c. La deceleración media durante el proceso de frenada haya superado 0.7m/s².
  - d. El modo de conducción autónoma se haya detenido durante la frenada.

Las deceleraciones medias y máximas de medirán según la ISO 43.040.40.





## Override del pedal acelerador

En cualquier fase de la conducción autónoma se ha de detectar el *override* del conductor al actuar sobre el pedal de acelerador.

Se realizará la prueba a velocidad constante de 30 Km/h, en línea recta y en asfalto seco (o cualquier otra superficie con coeficiente de fricción > 0,9). La maniobra consiste en acercarse a un vehículo estacionado y en el momento que el vehículo inicie su fase de deceleración para impedir el impacto, el conductor pisará a fondo el acelerador. Esta maniobra comprueba que siempre prevale la decisión del conductor sobre la del sistema de conducción autónoma.

#### Procedimiento:

- 1. El vehículo deberá ir en modo de conducción autónoma, a velocidad constante manteniendo una trayectoria recta. Se hará la prueba una primera vez sin *override* del conductor para asegurar que el vehículo es capaz detenerse sin llegar a impactar.
- 2. Si el vehículo supera la prueba de conducción autónoma se procederá a la prueba de *override*:
  - a. Se inicia el proceso de conducción autónoma, velocidad constante, línea recta.
  - b. El conductor no podrá ejercer ningún tipo de control o contacto sobre los mandos del vehículo durante la fase de aproximación.
  - c. En cuanto el sistema de conducción autónoma haya reducido la velocidad a menos de 25Km/h el conductor pisará el acelerador a fondo.
- 3. La prueba está superada si:
  - a. El vehículo ha mantenido la trayectoria deseada e impedido el impacto mientras circulaba en conducción autónoma.
  - b. El override haya reducido la velocidad del vehículo y evitado el impacto con el vehículo estacionado.
  - c. El proceso de conducción autónoma se haya detenido tras el *override* del conductor.

El vehículo estacionado deberá cumplir con los requisitos del Anexo A del protocolo Euro-NCAP "TEST PROTOCOL – AEB systems" Version1.1.

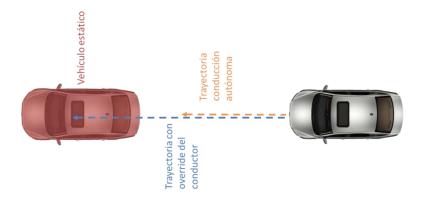


Figura 3. Esquema del procedimiento de ensayo del override por pedal de acelerador





## Override: Desconexión de emergencia (e.j. pulsador de emergencia):

En cualquier fase de la conducción autónoma se ha de detectar el *override* del conductor al actuar sobre el sistema de desconexión de emergencia.

Se realizará la prueba a velocidad constante 30 Km/h, en línea recta y en asfalto seco (o cualquier otra superficie con coeficiente de fricción > 0,9). La maniobra consiste en acercarse a un vehículo estacionado y en cuanto el vehículo inicie su fase de deceleración para impedir el impacto el conductor accionará el mecanismo de override de emergencia. Esta maniobra comprueba que siempre prevalece la decisión del conductor sobre la del sistema de conducción autónoma.

#### Procedimiento:

- 1. El vehículo deberá circular en modo de conducción autónoma, a velocidad constante manteniendo una trayectoria recta. Se hará la prueba una primera vez sin *override* del conductor para asegurar que el vehículo es capaz detenerse sin llegar a impactar.
- 2. Si el vehículo supera la prueba de conducción autónoma se procederá a la prueba de *override*:
  - a. Se inicia el proceso de conducción autónoma, velocidad constante, línea recta.
  - b. El conductor no podrá ejercer ningún tipo de control o contacto sobre los mandos del vehículo durante la fase de aproximación.
  - c. En cuanto el sistema de conducción autónoma haya reducido la velocidad a menos de 25Km/h el conductor accionará el mecanismo de override de emergencia.
- 3. La prueba está superada si:
  - a. El vehículo ha mantenido la trayectoria deseada e impedido el impacto mientras circulaba en conducción autónoma.
  - b. Se haya resultado en el impacto con el vehículo estacionado.
  - c. El proceso de conducción autónoma se haya detenido tras el *override* del conductor.

El vehículo estacionado deberá cumplir con los requerimientos del Anexo A del protocolo Euro-NCAP "TEST PROTOCOL – AEB systems" Version1.1.





## **Control longitudinal**

El objetivo de estos ensayos es evaluar la capacidad del vehículo para mantener el control longitudinal y frenar en caso de emergencia. Se requieren unos requisitos mínimos de capacidad de control longitudinal del vehículo, de manera que se garantice que en modo de conducción autónoma el vehículo es capaz de frenar de manera estable y en caso de emergencia.

Se definen requisitos de deceleración máxima en mojado y la capacidad del sistema de evitar alcances y atropellos contra otros posibles vehículos y usuarios de la vía.

A continuación se detallan la prueba de frenado, de frenada autónoma de emergencia y de control lateral

## Prueba de frenado:

El objetivo principal de esta prueba es comprobar y asegurar el correcto funcionamiento del sistema de frenado.

Para cumplir este objetivo, el vehículo tendrá que ser capaz de frenar en distintas condiciones y situaciones tal y como se explica a continuación.

Se ha tomado como documentos de referencia el reglamento *ECE R13H Uniform provisions* concerning the approval of passenger cars with regard to braking y el *ECE R13 Uniform provisions* concerning the approval of vehicles of categories *M, N and O with regard to braking* (vehículos de categoría L excluidos de ésta prueba, pero tendrán un ensayo para asegurar una mínima prestación).

Los ensayos a realizar deben comprobar que el vehículo se ajusta a las disposiciones del reglamento de frenado, aunque sólo se realizarán las pruebas consideradas como básicas en el funcionamiento del sistema de frenos.

Las especificaciones de ensayo se adaptarán al vehículo en los casos necesarios como por ejemplo en caso de que no se cumplan las condiciones de velocidad inicial de ensayo.

Tipo 0 – Ensayo en frío (Temperatura entre 65 y 100 °C)

El vehículo deberá estar cargado, siendo la distribución de su masa entre los ejes la indicada por el fabricante. Cada ensayo se repetirá también con el vehículo vacío.

Para cada caso (cargado o descargado) se deberá realizar el ensayo como se indica a continuación:

- Ensayo con el motor desembragado (para más detalle ver UNECE Regulation No. 13 -Rev.8 - Amend.2 y Regulation No. 13-H - Rev.2 - Amend.3)
- Ensayo con el motor embragado (para más detalle ver UNECE Regulation No. 13 Rev.8
   Amend.2 y Regulation No. 13-H Rev.2 Amend.3)





Los límites prescritos para la eficacia mínima de frenado, tanto para pruebas con el vehículo en vacío como con el vehículo cargado para M1 serán los establecidos a continuación:

Tipo 0 – Ensayo con el motor desembragado	v s≤ d <sub>m</sub> ≥	100 km/h 0.1v + 0.0060v $^2$ (m) 6.43 m/s $^2$
Tipo 0 – Ensayo con el motor embragado	v s≤ d <sub>m</sub> ≥	$80\%v_{max} \le 160 \text{ km/h}$ $0.1v + 0.0067v^2 \text{ (m)}$ $5.76 \text{ m/s}^2$
	f	6.5 - 50 daN

Los límites prescritos para la eficacia mínima, tanto para pruebas con el vehículo en vacío como con el vehículo cargado para M2, M3 y N serán los establecidos a continuación:

	Categoría	M2	М3	N1	N2	N3
	Tipo de test	0 - I	0 - I	0 - I	0 - I	0 - I
Tipo 0 – Ensayo	V	60 km/h	60 km/h	80 km/h	60 km/h	60 km/h
con el motor desembragado	s≤			$0.15v + \frac{v^2}{130}$ $5.0 \text{ m/s}^2$		
	d <sub>m</sub> ≥			5.0 m/s²		
Tipo 0 – Ensayo	v - 0.80vmax	100 km/h	90 km/h	120 km/h	100 km/h	90 km/h
con el motor	pero sin exceder					
desembragado	s≤ d <sub>m</sub> ≥			$0.15v + \frac{v^2}{103.5}$ $4.0 \text{ m/s}^2$		
	F≤	·	•			

## Dónde:

v = velocidad de ensayo, en km/h

s = distancia de frenado, en metros

d<sub>m</sub> = desaceleración media estabilizada, en m/s<sup>2</sup>

f o F= fuerza aplicada al pedal de freno, en daN

v<sub>max</sub> = velocidad máxima del vehículo, en km/h

Tipo I – Ensayo de fatiga





#### Calentamiento:

Los frenos de servicio de todos los vehículos se someterán a ensayo acelerando y frenando un número de veces (respetando los intervalos de frenado entre frenada y frenada), con el vehículo cargado, en las condiciones que se muestran en la siguiente tabla (la frenada inicial será a  $3 \text{ m/s}^2$ ):

Condiciones				
	v₁ (km/h)	v <sub>2</sub> (km/h)	Δt (sec)	n
M1	80%v <sub>max</sub> ≤ 120 km/h	0.5v <sub>1</sub>	45	15
M2	$80\% \text{ v}_{\text{max}} \le 100 \text{ km/h}$	0.5v <sub>1</sub>	55	15
N1	80% v <sub>max</sub> ≤ 120 km/h	0.5v <sub>1</sub>	55	15
M3,N2,N3	$80\% \text{ v}_{\text{max}} \le 60 \text{ km/h}$	0.5v <sub>1</sub>	60	20

#### Dónde:

v1 = velocidad inicial, al inicio del frenado

v2 = velocidad a la final del frenado

v<sub>max</sub> = velocidad máxima del vehículo

n = número de frenados

 $\Delta t$  = duración de un ciclo de frenado: tiempo que transcurre entre el inicio de una aplicación del freno y el inicio de la siguiente.

#### Rendimiento en caliente:

Al final de la prueba de tipo I el rendimiento en caliente del sistema de frenado de servicio, se medirá en las misma condiciones que para el ensayo de tipo 0 con el motor desembragado (las condiciones de temperatura pueden ser diferentes).

Este rendimiento en caliente no deberá ser inferior al 75 por ciento de la prescrita para M1 y 80 por ciento para M2, M3, N1, N2 y N3, ni al 60 por ciento de la cifra registrada en el ensayo del tipo 0 con el motor desconectado.

#### Evaluación del sistema

El rendimiento del sistema de frenado se determinará midiendo la distancia de frenado en relación con la velocidad inicial del vehículo y / o mediante la medición de la deceleración media estabilizada desarrollada durante la prueba.

- La distancia de frenado será la distancia recorrida por el vehículo desde el momento en que el conductor empieza a accionar el mando del sistema de frenado hasta el momento en que el vehículo se detiene; la velocidad inicial será la velocidad en el momento en que el conductor empieza a accionar el sistema de frenado; la velocidad inicial no será inferior al 98 por ciento de la velocidad prescrita para la prueba en cuestión.
- La deceleración media estabilizada  $(d_m)$  se calculará como la deceleración media en relación con la distancia en el intervalo  $v_b$  a  $v_e$ , de acuerdo con la siguiente fórmula:





$$d_m = \frac{v_b^2 - v_e^2}{25.92 (s_e - s_b)}$$

#### Dónde:

 $v_0$  = velocidad inicial del vehículo en km/h.

v<sub>b</sub> = velocidad del vehículo en el 0.8 v<sub>o</sub> en km/h,

v<sub>e</sub> = velocidad del vehículo a 0.1 v<sub>o</sub> en km/h,

 $s_b$  = distancia recorrida entre  $v_o$  y  $v_b$  en metros,

 $s_e$  = distancia recorrida entre  $v_o$  y  $v_e$  en metros.

La velocidad y la distancia se determinarán mediante instrumentación, cuya precisión deberá ser de  $\pm$  1 por ciento respecto a la velocidad exigida para el ensayo. La  $d_m$  podrá ser determinada por otros métodos que la medición de la velocidad y la distancia; en ese caso, la precisión de la  $d_m$  será de  $\pm$  3 por ciento.

## Frenada autónoma de emergencia:

El objetivo principal de esta prueba es comprobar y asegurar el correcto funcionamiento del sistema de frenado autónomo de emergencia.

Para cumplir este objetivo, el vehículo tendrá que ser capaz de evitar el impacto en distintas condiciones y situaciones tal y como se explica a continuación.

Se han tomado como documentos de referencia los protocolos de ensayo *Test protocol – AEB* systems, Version 1.0, July 2013 y TEST PROTOCOL – AEB VRU systems Version 1.0, February 2015.

Las prestaciones de frenado autónomo de emergencia se evaluarán en los escenarios considerados más representativos por los protocolos de referencia. En los ensayos se evaluarán dos situaciones principales: alcance y atropello. Ambas situaciones serán evaluadas en distintas condiciones:

#### Alcances

- Vehículo estacionario
  - Velocidad vehículo ensayo: 30, 50 y 70 km/h
- Vehículo a velocidad inferior
  - Velocidad vehículo ensayo: 50 y 70 km/h
  - Vehículo oponente: 20 km/h
- Vehículo que frena
  - Ambos circulando a 50 km/h y a 12 m de distancia, vehículo frena a -4 m/s²
  - Ambos circulando a 50 km/h y a 40 m de distancia, vehículo frena a -4 m/s²
- Atropellos
  - o Adulto que cruza por la derecha, punto de impacto al 50%
  - o Niño que cruza por la derecha, punto de impacto al 50%

Se requerirá que el vehículo evite el impacto en todos los escenarios.





## Control lateral:

El objetivo de estos ensayos es evaluar la capacidad del vehículo para mantenerse en un carril señalizado con marcas viales (línea continua / discontinua). Se requieren unos mínimos de controlabilidad lateral del vehículo, de manera que se pueda garantizar que en modo de conducción autónoma el vehículo es capaz de circular dentro de su carril de manera estable y sin interferir en los carriles colindantes.

Para cumplir este objetivo, el vehículo tendrá que ser capaz de mantenerse en distintas condiciones en un carril señalizado por marcas viales. No se evaluará si el sistema sea capaz de funcionar en una carretera abierta sin marcas viales.

Los documentos de referencia para estos ensayos se tomarán del protocolo de Euro NCAP para Lane Support Systems 2016, que aplica a los sistemas de Lane Departure Warning y Lane Keeping Assistance.

Se ensayarán dos escenarios:

- Escenario 1 salida de carril, carril señalizado con marcas viales a un solo lado. En este escenario, se conducirá el vehículo en modo manual en el carril indicado. Con el vehículo estable, se iniciará un cambio de carril hasta conseguir una velocidad del vehículo respecto la línea entre 0.1 y 0.8 m/s. Cuando el vehículo se encuentre a 0.5 m de la línea, el conductor dejará el modo de conducción manual y permitirá al modo de conducción autónoma tomar el control. Los sistemas incorporados al vehículo deberán impedir cruzar la línea del carril.
- Escenario 2 mantenimiento en el centro del carril, carril señalizado con marcas viales a ambos lados. En este escenario, el vehículo circulará en modo de conducción autónoma en el carril indicado. El vehículo deberá mantenerse estable dentro del carril, sin realizar oscilaciones.

Para cada escenario, se realizarán las siguientes combinaciones de pasadas:

- Línea recta y curva con radio R = 250 m
- Velocidad de circulación a 30, 50 y 80 km/h
- Salida de carril derecha e izquierda (sólo escenario 1).

Cada pasada (combinación de ensayos) se repetirá 3 veces.

Las marcas viales de los carriles deberán ser representativas de las vías públicas donde se realizarán los ensayos.

Se considerará que el sistema de conducción autónoma cumple con los criterios de control lateral si:





- En todas las pasadas del escenario 1, el sistema evita el cruce de la línea. Se define cruce de la línea cuando el borde interior de la línea toca la cara exterior del neumático delantero más próximo a la línea.
- En todas las pasadas del escenario 1, el sistema de conducción autónoma mantiene el centro del vehículo sobre el eje central del carril en un rango de +/- 0.25 m durante un periodo mínimo de 3 segundos. Además, se requiere que la velocidad del volante durante los ensayos sea siempre inferior a 15º/s.

## Reconocimiento y cumplimiento con las señales de tráfico

Para garantizar la realización de ensayos de vehículos con funcionalidades autónomas en las vías abiertas al tráfico en general y compartiendo la vía con otros usuarios, es indispensable garantizar que estos vehículos, en modo autónomo, son capaces de reconocer y respetar las señales de tráfico, tanto de señalización vertical como horizontal.

Las condiciones de aceptación de este requerimiento consideran dos metodologías de ensayos:

- Una prueba en circuito cerrado con señalización vertical y horizontal física.
- Una prueba en circuito utilizando mapas digitales.

Solo será necesario superar una de las dos pruebas para poder superar este requerimiento, aunque se podrá realizar una combinación de las dos.

Para poder realizar únicamente la segunda prueba, el solicitante deberá demostrar que posee un mapa digitalizado de la zona de ensayo actualizado.

En caso de que el solicitante pueda garantizar la identificación y respeto de la señalización vial mediante otro sistema de los descritos, el Servicio Técnico Autorizado podrá elaborar una metodología de ensayo para poder garantizar el cumplimiento de la normativa general de tráfico.





## Anexo I: Fichas Técnicas Reducidas

Marca (*) Tipo (*)/ Variante / Versión Denominación Comercial (*) Categoría del vehículo (*) Nombre y dirección del fabricante del vehículo de base Nombre y dirección del fabricante de la última fase de fabricación del vehículo: Emplazamiento de la placa del fabricante (*) Parte fija del VIN (n° de bastidor completo) (*) Emplazamiento y número de identificación del vehículo (*) Vehículo de base: Número de homologación Fecha: Vehículo completo/completado: Número de homologación (incluyendo la extensión correspondiente): Fecha: CONSTITUCIÓN GENERAL DEL VEHÍCULO: N° de ejes y ruedas (*) Número y emplazamiento de ejes con ruedas gemelas (*) Descripción de los ejes. Tipo y capacidad (*) Número y localización de los ejes de dirección (*) Ejes motrices (n°, localización e interconexión) (*) MASAS Y DIMENSIONES: Distancia entre ejes consecutivos 1°, 2°, 3° (*) Avance 5ª rueda (máximo y mínimo en caso de 5ª rueda ajustable) (*) Via de cada eje 19/29/3° (*) Anchura (*) Anchura (*) Anchura (*) Altura (en orden de marcha) (*) Voladizo trasero (*) Masa máxima en carga técnicamente admisible (MMTA) (*) Distribución de esta masa entre los ejes 19/29/3/ punto de enganche si hay remolque Masa máxima en carga admisible prevista para matriculación/ circulación (MMA) (*) Masa máxima en carga admisible prevista para matriculación/ circulación en cada eje 19/29/30 (*) Masa máxima en carga admisible prevista para matriculación/ circulación del conjunto (MMTC) (*) Masa máxima en carga admisible prevista para matriculación/ circulación del conjunto (MMTC) (*) Masa máxima en carga admisible prevista para matriculación/ circulación del conjunto (MMTC) (*)	Categorías M2 y M3	
Denominación Comercial (*) Categoría del vehículo (*) Nombre y dirección del fabricante del vehículo de base Nombre y dirección del fabricante del a última fase de fabricación del vehículo: Emplazamiento de la placa del fabricante (*) Parte fija del VIN (nº de bastidor completo) (*) Emplazamiento y número de identificación del vehículo (*) Vehículo de base: Número de homologación Fecha: Vehículo completo/completado: Número de homologación (incluyendo la extensión correspondiente): Fecha: CONSTITUCIÓN GENERAL DEL VEHÍCULO: Nº de ejes y ruedas (*) Número y emplazamiento de ejes con ruedas gemelas (*) Descripción de los ejes. Tipo y capacidad (*) Número y localización de los ejes de dirección (*) Ejes motirces (nº, localización e interconexión) (*) MASAS Y DIMENSIONES: Distancia entre ejes consecutivos 1º, 2º, 3º (*) Avance 5º rueda (máximo y mínimo en caso de 5º rueda ajustable) (*) Via de cada eje 1º/2º/3º (*) Longitud (*) Anchura (*) Anchura (*) Anchura (*) Masa máxima en carga técnicamente admisible (MMTA) (*) Distribución de esta masa entre los ejes 1º/2º/3/ punto de enganche si hay remolque Masa máxima en carga técnicamente admisible para cada eje 1º/2º/3º (*) Masa máxima en carga admisible prevista para matriculación/ circulación (MMA) (*) Masa máxima en carga admisible prevista para matriculación/ circulación (mdMA) (*) Masa máxima en carga admisible prevista para matriculación/ circulación circulación admisible prevista para matriculación/ circulación circulación admisible prevista para matriculación/ circulación circulación and circulación de circulación and circulación circulación and circulación and circulación and circulación and circulación and circulación and carga admisible prevista para matriculación/ circulación and carga admisible prevista		
Denominación Comercial (*) Categoría del vehículo (*) Nombre y dirección del fabricante del vehículo de base Nombre y dirección del fabricante del a última fase de fabricación del vehículo: Emplazamiento de la placa del fabricante (*) Parte fija del VIN (nº de bastidor completo) (*) Emplazamiento y número de identificación del vehículo (*) Vehículo de base: Número de homologación Fecha: Vehículo completo/completado: Número de homologación (incluyendo la extensión correspondiente): Fecha: CONSTITUCIÓN GENERAL DEL VEHÍCULO: Nº de ejes y ruedas (*) Número y emplazamiento de ejes con ruedas gemelas (*) Descripción de los ejes. Tipo y capacidad (*) Número y localización de los ejes de dirección (*) Ejes motirces (nº, localización e interconexión) (*) MASAS Y DIMENSIONES: Distancia entre ejes consecutivos 1º, 2º, 3º (*) Avance 5º rueda (máximo y mínimo en caso de 5º rueda ajustable) (*) Via de cada eje 1º/2º/3º (*) Longitud (*) Anchura (*) Anchura (*) Anchura (*) Masa máxima en carga técnicamente admisible (MMTA) (*) Distribución de esta masa entre los ejes 1º/2º/3/ punto de enganche si hay remolque Masa máxima en carga técnicamente admisible para cada eje 1º/2º/3º (*) Masa máxima en carga admisible prevista para matriculación/ circulación (MMA) (*) Masa máxima en carga admisible prevista para matriculación/ circulación (mdMA) (*) Masa máxima en carga admisible prevista para matriculación/ circulación circulación admisible prevista para matriculación/ circulación circulación admisible prevista para matriculación/ circulación circulación and circulación de circulación and circulación circulación and circulación and circulación and circulación and circulación and circulación and carga admisible prevista para matriculación/ circulación and carga admisible prevista	Tipo (*)/ Variante / Versión	
Categoría del vehículo (*)  Nombre y dirección del fabricante del vehículo de base  Nombre y dirección del fabricante del a última fase de fabricación del vehículo:  Emplazamiento de la placa del fabricante (*)  Parte fija del VIN (nº de bastidor completo) (*)  Emplazamiento y número de identificación del vehículo (*)  Vehículo de base:  Número de homologación  Fecha:  Vehículo completo/completado:  Número de homologación (incluyendo la extensión correspondiente):  Fecha:  CONSTITUCIÓN GENERAL DEL VEHÍCULO:  Nº de ejes y ruedas (*)  Número y emplazamiento de ejes con ruedas gemelas (*)  Descripción de los ejes. Tipo y capacidad (*)  Número y localización de los ejes de dirección (*)  Ejes motrices (nº, localización e interconexión) (*)  MASAS Y DIMENSIONES:  Distancia entre ejes consecutivos 1º, 2º, 3º (*)  Avance 5º rueda (máximo y mínimo en caso de 5ª rueda ajustable) (*)  Vía de cada eje 1º/2º/3º (*)  Longitud (*)  Anchura (*)  Altura (en orden de marcha) (*)  Voladizo trasero (*)  Masa máxima en carga técnicamente admisible (MMTA) (*)  Distribución de esta masa entre los ejes 1º/2º/3/ punto de enganche si hay remolque  Masa máxima en carga técnicamente admisible para cada eje 1º/2º/3º  (*)  Masa máxima en carga admisible prevista para matriculación circulación (MMA) (*)  Masa máxima en carga admisible prevista para matriculación circulación (MMA) (*)  Masa máxima en carga admisible prevista para matriculación circulación (MMA) (*)  Masa máxima en carga admisible prevista para matriculación circulación (MMA) (*)  Masa máxima en carga admisible prevista para matriculación circulación (masa máxima en carga admisible prevista para matriculación circulación (masa máxima en carga admisible prevista para matriculación (masa máxima en carga admisible prevista para		
Nombre y dirección del fabricante del vehículo de base Nombre y dirección del fabricante de la última fase de fabricación del vehículo: Emplazamiento de la placa del fabricante (*) Parte fija del VIN (nº de bastidor completo) (*) Emplazamiento y número de identificación del vehículo (*) Vehículo de base: Número de homologación Fecha: Vehículo completo/completado: Número de homologación (incluyendo la extensión correspondiente): Fecha: CONSTITUCIÓN GENERAL DEL VEHÍCULO: Nº de ejes y ruedas (*) Número y emplazamiento de ejes con ruedas gemelas (*) Descripción de los ejes. Tipo y capacidad (*) Número y localización de los ejes de dirección (*) Ejes motrices (nº, localización e interconexión) (*) MASAS Y DIMENSIONES: Distancia entre ejes consecutivos 1º, 2º, 3º (*) Avance 5º rueda (máximo y mínimo en caso de 5º rueda ajustable) (*) Vía de cada eje 1º/2º/3º (*) Longitud (*) Anchura (*) Altura (en orden de marcha) (*) Voladizo trasero (*) Masa del vehículo en orden de marcha (*) Masa máxima en carga técnicamente admisible (MMTA) (*) Distribución de esta masa entre los ejes 1º/2º/3/ punto de enganche si hay remolque Masa máxima en carga técnicamente admisible para cada eje 1º/2º/3º (*) Masa máxima en carga admisible del conjunto (MMTC) (*) Masa máxima en carga admisible prevista para matriculación/ circulación (MMA) (*) Masa máxima en carga admisible prevista para matriculación/ circulación (MMA) (*) Masa máxima en carga admisible prevista para matriculación/ circulación (MMA) (*) Masa máxima en carga admisible prevista para matriculación/ circulación (masa máxima en carga admisible prevista para matriculación/ circulación (masa máxima en carga admisible prevista para matriculación/ circulación en cada eje 1º/2º/3º (*)	. ,	
vehículo:  Emplazamiento de la placa del fabricante (*)  Parte fija del VIN (nº de bastidor completo) (*)  Emplazamiento y número de identificación del vehículo (*)  Vehículo de base:  Número de homologación  Fecha:  Vehículo completo/completado:  Número de homologación (incluyendo la extensión correspondiente):  Fecha:  CONSTITUCIÓN GENERAL DEL VEHÍCULO:  Nº de ejes y ruedas (*)  Número y emplazamiento de ejes con ruedas gemelas (*)  Descripción de los ejes. Tipo y capacidad (*)  Número y localización de los ejes de dirección (*)  Ejes motrices (nº, localización e interconexión) (*)  MASAS Y DIMENSIONES:  Distancia entre ejes consecutivos 1º, 2º, 3º (*)  Avance 5ª rueda (máximo y mínimo en caso de 5ª rueda ajustable) (*)  Vía de cada eje 1º/2º/3º (*)  Longitud (*)  Anchura (*)  Altura (en orden de marcha) (*)  Voladizo trasero (*)  Masa máxima en carga técnicamente admisible (MMTA) (*)  Distribución de esta masa entre los ejes 1º/2º/3/ punto de enganche si hay remolque  Masa máxima en carga técnicamente admisible para cada eje 1º/2º/3º  (*)  Masa máxima en carga admisible prevista para matriculación/ circulación (MMA) (*)  Masa máxima en carga admisible prevista para matriculación/ circulación (MMA) (*)  Masa máxima en carga admisible prevista para matriculación/ circulación en cada eje 1º/2º/3º (*)  Masa máxima en carga admisible prevista para matriculación/ circulación en cada eje 1º/2º/3º (*)  Masa máxima en carga admisible prevista para matriculación/ circulación en cada eje 1º/2º/3º (*)  Masa máxima en carga admisible prevista para matriculación/ circulación en cada eje 1º/2º/3º (*)  Masa máxima en carga admisible prevista para matriculación/ circulación en cada eje 1º/2º/3º (*)  Masa máxima en carga admisible prevista para matriculación/ circulación en cada eje 1º/2º/3º (*)		
vehículo:  Emplazamiento de la placa del fabricante (*)  Parte fija del VIN (nº de bastidor completo) (*)  Emplazamiento y número de identificación del vehículo (*)  Vehículo de base:  Número de homologación  Fecha:  Vehículo completo/completado:  Número de homologación (incluyendo la extensión correspondiente):  Fecha:  CONSTITUCIÓN GENERAL DEL VEHÍCULO:  Nº de ejes y ruedas (*)  Número y emplazamiento de ejes con ruedas gemelas (*)  Descripción de los ejes. Tipo y capacidad (*)  Número y localización de los ejes de dirección (*)  Ejes motrices (nº, localización e interconexión) (*)  MASAS Y DIMENSIONES:  Distancia entre ejes consecutivos 1º, 2º, 3º (*)  Avance 5ª rueda (máximo y mínimo en caso de 5ª rueda ajustable) (*)  Vía de cada eje 1º/2º/3º (*)  Longitud (*)  Anchura (*)  Altura (en orden de marcha) (*)  Voladizo trasero (*)  Masa máxima en carga técnicamente admisible (MMTA) (*)  Distribución de esta masa entre los ejes 1º/2º/3/ punto de enganche si hay remolque  Masa máxima en carga técnicamente admisible para cada eje 1º/2º/3º  (*)  Masa máxima en carga admisible prevista para matriculación/ circulación (MMA) (*)  Masa máxima en carga admisible prevista para matriculación/ circulación (MMA) (*)  Masa máxima en carga admisible prevista para matriculación/ circulación en cada eje 1º/2º/3º (*)  Masa máxima en carga admisible prevista para matriculación/ circulación en cada eje 1º/2º/3º (*)  Masa máxima en carga admisible prevista para matriculación/ circulación en cada eje 1º/2º/3º (*)  Masa máxima en carga admisible prevista para matriculación/ circulación en cada eje 1º/2º/3º (*)  Masa máxima en carga admisible prevista para matriculación/ circulación en cada eje 1º/2º/3º (*)  Masa máxima en carga admisible prevista para matriculación/ circulación en cada eje 1º/2º/3º (*)	Nombre y dirección del fabricante de la última fase de fabricación del	
Parte fija del VIN (nº de bastidor completo) (*) Emplazamiento y número de identificación del vehículo (*) Vehículo de base: Número de homologación Fecha: Vehículo completo/completado: Número de homologación (incluyendo la extensión correspondiente): Fecha: CONSTITUCIÓN GENERAL DEL VEHÍCULO: Nº de ejes y ruedas (*) Número y emplazamiento de ejes con ruedas gemelas (*) Descripción de los ejes. Tipo y capacidad (*) Número y localización de los ejes de dirección (*) Ejes motrices (nº, localización e interconexión) (*) MASAS Y DIMENSIONES: Distancia entre ejes consecutivos 1º, 2º, 3º (*) Avance 5ª rueda (máximo y mínimo en caso de 5ª rueda ajustable) (*) Vía de cada eje 1º/2º/3º (*) Longitud (*) Anchura (*) Altura (en orden de marcha) (*) Voladizo trasero (*) Masa máxima en carga técnicamente admisible (MMTA) (*) Distribución de esta masa entre los ejes 1º/2º/3/ punto de enganche si hay remolque Masa máxima en carga técnicamente admisible para cada eje 1º/2º/3º (*) Masa máxima en carga admisible prevista para matriculación/ circulación (MMA) (*) Masa máxima en carga admisible prevista para matriculación/ circulación (mMA) (*) Masa máxima en carga admisible prevista para matriculación/ circulación en cada eje 1º/2º/3º (*) Masa máxima en carga admisible prevista para matriculación/ circulación en cada eje 1º/2º/3º (*) Masa máxima en carga admisible prevista para matriculación/ circulación en cada eje 1º/2º/3º (*) Masa máxima en carga admisible prevista para matriculación/ circulación en cada eje 1º/2º/3º (*)		
Emplazamiento y número de identificación del vehículo (*)  Vehículo de base:  Número de homologación  Fecha:  Vehículo completo/completado:  Número de homologación (incluyendo la extensión correspondiente):  Fecha:  CONSTITUCIÓN GENERAL DEL VEHÍCULO:  Nº de ejes y ruedas (*)  Número y emplazamiento de ejes con ruedas gemelas (*)  Descripción de los ejes. Tipo y capacidad (*)  Número y localización de los ejes de dirección (*)  Ejes motrices (nº, localización e interconexión) (*)  MASAS Y DIMENSIONES:  Distancia entre ejes consecutivos 1º, 2º, 3º (*)  Avance 5º rueda (máximo y mínimo en caso de 5º rueda ajustable) (*)  Vía de cada eje 1º/2º/3º (*)  Longitud (*)  Anchura (*)  Altura (en orden de marcha) (*)  Voladizo trasero (*)  Masa máxima en carga técnicamente admisible (MMTA) (*)  Distribución de esta masa entre los ejes 1º/2º/3/ punto de enganche si hay remolque  Masa máxima en carga técnicamente admisible para cada eje 1º/2º/3º (*)  Masa máxima en carga admisible prevista para matriculación/ circulación (MMA) (*)  Masa máxima en carga admisible prevista para matriculación/ circulación en cada eje 1º/2º/3º (*)  Masa máxima en carga admisible prevista para matriculación/ circulación en cada eje 1º/2º/3º (*)  Masa máxima en carga admisible prevista para matriculación/ circulación en cada eje 1º/2º/3º (*)  Masa máxima en carga admisible prevista para matriculación/ circulación en cada eje 1º/2º/3º (*)  Masa máxima en carga admisible prevista para matriculación/ circulación en cada eje 1º/2º/3º (*)		
Vehículo de base:         Número de homologación         Fecha:         Vehículo completo/completado:         Número de homologación (incluyendo la extensión correspondiente):         Fecha:         CONSTITUCIÓN GENERAL DEL VEHÍCULO:         Nº de ejes y ruedas (*)         Número y emplazamiento de ejes con ruedas gemelas (*)         Descripción de los ejes. Tipo y capacidad (*)         Número y localización de los ejes de dirección (*)         Ejes motrices (nº, localización e interconexión) (*)         MASAS Y DIMENSIONES:         Distancia entre ejes consecutivos 1º, 2º, 3º (*)         Avance 5ª rueda (máximo y mínimo en caso de 5ª rueda ajustable) (*)         Vía de cada eje 1º/2º/3º (*)         Longitud (*)         Anchura (*)         Anchura (en orden de marcha) (*)         Voladizo trasero (*)         Masa máxima en carga técnicamente admisible (MMTA) (*)         Distribución de esta masa entre los ejes 1º/2º/3/ punto de enganche si hay remolque         Masa máxima en carga técnicamente admisible para cada eje 1º/2º/3º (*)         Masa máxima en carga admisible prevista para matriculación/ circulación (MMA) (*)         Masa máxima en carga admisible prevista para matriculación/ circulación en cada eje 1º/2º/3º (*)         Masa máxima en carga admisible prevista para matriculación/ circulación en cada eje 1º/2º/3º (*) <td></td> <td></td>		
Número de homologación Fecha:  Vehículo completo/completado:  Número de homologación (incluyendo la extensión correspondiente): Fecha:  CONSTITUCIÓN GENERAL DEL VEHÍCULO:  Nº de ejes y ruedas (*)  Número y emplazamiento de ejes con ruedas gemelas (*)  Descripción de los ejes. Tipo y capacidad (*)  Número y localización de los ejes de dirección (*)  Ejes motrices (nº, localización e interconexión) (*)  MASAS Y DIMENSIONES:  Distancia entre ejes consecutivos 1º, 2º, 3º (*)  Avance 5ª rueda (máximo y mínimo en caso de 5ª rueda ajustable) (*)  Vía de cada eje 1º/2º/3º (*)  Longitud (*)  Anchura (*)  Altura (en orden de marcha) (*)  Voladizo trasero (*)  Masa máxima en carga técnicamente admisible (MMTA) (*)  Distribución de esta masa entre los ejes 1º/2º/3/ punto de enganche si hay remolque  Masa máxima en carga técnicamente admisible para cada eje 1º/2º/3º (*)  Masa máxima en carga admisible prevista para matriculación/ circulación (MMA) (*)  Masa máxima en carga admisible prevista para matriculación/ circulación en cada eje 1º/2º/3º (*)  Masa máxima en carga admisible prevista para matriculación/ circulación en cada eje 1º/2º/3º (*)  Masa máxima en carga admisible prevista para matriculación/ circulación en cada eje 1º/2º/3º (*)  Masa máxima en carga admisible prevista para matriculación/ circulación en cada eje 1º/2º/3º (*)		
Fecha:  Vehículo completo/completado:  Número de homologación (incluyendo la extensión correspondiente):  Fecha:  CONSTITUCIÓN GENERAL DEL VEHÍCULO:  Nº de ejes y ruedas (*)  Número y emplazamiento de ejes con ruedas gemelas (*)  Descripción de los ejes. Tipo y capacidad (*)  Número y localización de los ejes de dirección (*)  Ejes motrices (nº, localización e interconexión) (*)  MASAS Y DIMENSIONES:  Distancia entre ejes consecutivos 1º, 2º, 3º (*)  Avance 5ª rueda (máximo y mínimo en caso de 5ª rueda ajustable) (*)  Vía de cada eje 1º/2º/3º (*)  Longitud (*)  Anchura (*)  Altura (en orden de marcha) (*)  Voladizo trasero (*)  Masa del vehículo en orden de marcha (*)  Masa máxima en carga técnicamente admisible (MMTA) (*)  Distribución de esta masa entre los ejes 1º/2º/3/ punto de enganche si hay remolque  Masa máxima en carga técnicamente admisible para cada eje 1º/2º/3º (*)  Masa máxima en carga admisible prevista para matriculación/ circulación (MMA) (*)  Masa máxima en carga admisible prevista para matriculación/ circulación en cada eje 1º/2º/3º (*)  Masa máxima en carga admisible prevista para matriculación/ circulación en cada eje 1º/2º/3º (*)  Masa máxima en carga admisible prevista para matriculación/ circulación en cada eje 1º/2º/3º (*)  Masa máxima en carga admisible prevista para matriculación/ circulación en cada eje 1º/2º/3º (*)		
Vehículo completo/completado:  Número de homologación (incluyendo la extensión correspondiente): Fecha:  CONSTITUCIÓN GENERAL DEL VEHÍCULO:  Nº de ejes y ruedas (*)  Número y emplazamiento de ejes con ruedas gemelas (*)  Descripción de los ejes. Tipo y capacidad (*)  Número y localización de los ejes de dirección (*)  Ejes motrices (nº, localización e interconexión) (*)  MASAS Y DIMENSIONES:  Distancia entre ejes consecutivos 1º, 2º, 3º (*)  Avance 5ª rueda (máximo y mínimo en caso de 5ª rueda ajustable) (*)  Vía de cada eje 1º/2º/3º (*)  Longitud (*)  Anchura (*)  Altura (en orden de marcha) (*)  Voladizo trasero (*)  Masa máxima en carga técnicamente admisible (MMTA) (*)  Distribución de esta masa entre los ejes 1º/2º/3/ punto de enganche si hay remolque  Masa máxima en carga técnicamente admisible para cada eje 1º/2º/3º  (*)  Masa máxima en carga admisible prevista para matriculación/ circulación (MMA) (*)  Masa máxima en carga admisible prevista para matriculación/ circulación en cada eje 1º/2º/3º (*)  Masa máxima en carga admisible prevista para matriculación/ circulación en cada eje 1º/2º/3º (*)  Masa máxima en carga admisible prevista para matriculación/ circulación en cada eje 1º/2º/3º (*)  Masa máxima en carga admisible prevista para matriculación/ circulación en cada eje 1º/2º/3º (*)		
Número de homologación (incluyendo la extensión correspondiente): Fecha:  CONSTITUCIÓN GENERAL DEL VEHÍCULO:  Nº de ejes y ruedas (*)  Número y emplazamiento de ejes con ruedas gemelas (*) Descripción de los ejes. Tipo y capacidad (*)  Número y localización de los ejes de dirección (*) Ejes motrices (nº, localización e interconexión) (*)  MASAS Y DIMENSIONES:  Distancia entre ejes consecutivos 1º, 2º, 3º (*)  Avance 5ª rueda (máximo y mínimo en caso de 5ª rueda ajustable) (*)  Vía de cada eje 1º/2º/3º (*)  Longitud (*)  Anchura (*)  Altura (en orden de marcha) (*)  Voladizo trasero (*)  Masa máxima en carga técnicamente admisible (MMTA) (*)  Distribución de esta masa entre los ejes 1º/2º/3/ punto de enganche si hay remolque  Masa máxima en carga técnicamente admisible para cada eje 1º/2º/3º (*)  Masa máxima en carga admisible prevista para matriculación/ circulación (MMA) (*)  Masa máxima en carga admisible prevista para matriculación/ circulación (MMA) (*)  Masa máxima en carga admisible prevista para matriculación/ circulación en cada eje 1º/2º/3º (*)  Masa máxima en carga admisible prevista para matriculación/ circulación (masa máxima en carga admisible prevista para matriculación/ circulación en cada eje 1º/2º/3º (*)  Masa máxima en carga admisible prevista para matriculación/ circulación en cada eje 1º/2º/3º (*)		
Fecha:  CONSTITUCIÓN GENERAL DEL VEHÍCULO:  Nº de ejes y ruedas (*)  Número y emplazamiento de ejes con ruedas gemelas (*)  Descripción de los ejes. Tipo y capacidad (*)  Número y localización de los ejes de dirección (*)  Ejes motrices (nº, localización e interconexión) (*)  MASAS Y DIMENSIONES:  Distancia entre ejes consecutivos 1º, 2º, 3º (*)  Avance 5ª rueda (máximo y mínimo en caso de 5ª rueda ajustable) (*)  Vía de cada eje 1º/2º/3º (*)  Longitud (*)  Anchura (*)  Altura (en orden de marcha) (*)  Voladizo trasero (*)  Masa máxima en carga técnicamente admisible (MMTA) (*)  Distribución de esta masa entre los ejes 1º/2º/3/ punto de enganche si hay remolque  Masa máxima en carga técnicamente admisible para cada eje 1º/2º/3º  (*)  Masa máxima técnicamente admisible del conjunto (MMTC) (*)  Masa máxima en carga admisible prevista para matriculación/ circulación (MMA) (*)  Masa máxima en carga admisible prevista para matriculación/ circulación en cada eje 1º/2º/3º (*)  Masa máxima en carga admisible prevista para matriculación/ circulación en cada eje 1º/2º/3º (*)  Masa máxima en carga admisible prevista para matriculación/ circulación en cada eje 1º/2º/3º (*)  Masa máxima en carga admisible prevista para matriculación/ circulación en cada eje 1º/2º/3º (*)		
CONSTITUCIÓN GENERAL DEL VEHÍCULO:         Nº de ejes y ruedas (*)       Número y emplazamiento de ejes con ruedas gemelas (*)         Descripción de los ejes. Tipo y capacidad (*)       Número y localización de los ejes de dirección (*)         Ejes motrices (nº, localización e interconexión) (*)       MASAS Y DIMENSIONES:         Distancia entre ejes consecutivos 1º, 2º, 3º (*)       Avance 5ª rueda (máximo y mínimo en caso de 5ª rueda ajustable) (*)         Vía de cada eje 1º/2º/3º (*)       Longitud (*)         Anchura (*)       Altura (en orden de marcha) (*)         Voladizo trasero (*)       Masa del vehículo en orden de marcha (*)         Masa máxima en carga técnicamente admisible (MMTA) (*)       Distribución de esta masa entre los ejes 1º/2º/3/ punto de enganche si hay remolque         Masa máxima en carga técnicamente admisible para cada eje 1º/2º/3º (*)       Masa máxima en carga admisible del conjunto (MMTC) (*)         Masa máxima en carga admisible prevista para matriculación/ circulación (MMA) (*)       Masa máxima en carga admisible prevista para matriculación/ circulación en cada eje 1º/2º/3º (*)         Masa máxima en carga admisible prevista para matriculación/ circulación en cada eje 1º/2º/3º (*)       Masa máxima en carga admisible prevista para matriculación/ circulación en cada eje 1º/2º/3º (*)		
Nº de ejes y ruedas (*)  Número y emplazamiento de ejes con ruedas gemelas (*)  Descripción de los ejes. Tipo y capacidad (*)  Número y localización de los ejes de dirección (*)  Ejes motrices (nº, localización e interconexión) (*)  MASAS Y DIMENSIONES:  Distancia entre ejes consecutivos 1º, 2º, 3º (*)  Avance 5ª rueda (máximo y mínimo en caso de 5ª rueda ajustable) (*)  Vía de cada eje 1º/2º/3º (*)  Longitud (*)  Anchura (*)  Altura (en orden de marcha) (*)  Voladizo trasero (*)  Masa del vehículo en orden de marcha (*)  Masa máxima en carga técnicamente admisible (MMTA) (*)  Distribución de esta masa entre los ejes 1º/2º/3/ punto de enganche si hay remolque  Masa máxima en carga técnicamente admisible para cada eje 1º/2º/3º  (*)  Masa máxima técnicamente admisible del conjunto (MMTC) (*)  Masa máxima técnicamente admisible prevista para matriculación/ circulación (MMA) (*)  Masa máxima en carga admisible prevista para matriculación/ circulación en cada eje 1º/2º/3º (*)  Masa máxima en carga admisible prevista para matriculación/ circulación en cada eje 1º/2º/3º (*)  Masa máxima en carga admisible prevista para matriculación/ circulación en cada eje 1º/2º/3º (*)		
Número y emplazamiento de ejes con ruedas gemelas (*)  Descripción de los ejes. Tipo y capacidad (*)  Número y localización de los ejes de dirección (*)  Ejes motrices (nº, localización e interconexión) (*)  MASAS Y DIMENSIONES:  Distancia entre ejes consecutivos 1º, 2º, 3º (*)  Avance 5ª rueda (máximo y mínimo en caso de 5ª rueda ajustable) (*)  Vía de cada eje 1º/2º/3º (*)  Longitud (*)  Anchura (*)  Altura (en orden de marcha) (*)  Voladizo trasero (*)  Masa del vehículo en orden de marcha (*)  Masa máxima en carga técnicamente admisible (MMTA) (*)  Distribución de esta masa entre los ejes 1º/2º/3/ punto de enganche si hay remolque  Masa máxima en carga técnicamente admisible para cada eje 1º/2º/3º (*)  Masa máxima técnicamente admisible del conjunto (MMTC) (*)  Masa máxima en carga admisible prevista para matriculación/ circulación (MMA) (*)  Masa máxima en carga admisible prevista para matriculación/ circulación en cada eje 1º/2º/3º (*)  Masa máxima en carga admisible prevista para matriculación/ circulación en cada eje 1º/2º/3º (*)  Masa máxima en carga admisible prevista para matriculación/ circulación en cada eje 1º/2º/3º (*)		
Descripción de los ejes. Tipo y capacidad (*)  Número y localización de los ejes de dirección (*)  Ejes motrices (nº, localización e interconexión) (*)  MASAS Y DIMENSIONES:  Distancia entre ejes consecutivos 1º, 2º, 3º (*)  Avance 5ª rueda (máximo y mínimo en caso de 5ª rueda ajustable) (*)  Vía de cada eje 1º/2º/3º (*)  Longitud (*)  Anchura (*)  Altura (en orden de marcha) (*)  Voladizo trasero (*)  Masa del vehículo en orden de marcha (*)  Masa máxima en carga técnicamente admisible (MMTA) (*)  Distribución de esta masa entre los ejes 1º/2º/3/ punto de enganche si hay remolque  Masa máxima en carga técnicamente admisible para cada eje 1º/2º/3º (*)  Masa máxima en carga admisible del conjunto (MMTC) (*)  Masa máxima en carga admisible prevista para matriculación/ circulación (MMA) (*)  Masa máxima en carga admisible prevista para matriculación/ circulación en cada eje 1º/2º/3º (*)  Masa máxima en carga admisible prevista para matriculación/ circulación en cada eje 1º/2º/3º (*)		
Número y localización de los ejes de dirección (*)  Ejes motrices (nº, localización e interconexión) (*)  MASAS Y DIMENSIONES:  Distancia entre ejes consecutivos 1º, 2º, 3º (*)  Avance 5ª rueda (máximo y mínimo en caso de 5ª rueda ajustable) (*)  Vía de cada eje 1º/2º/3º (*)  Longitud (*)  Anchura (*)  Altura (en orden de marcha) (*)  Voladizo trasero (*)  Masa del vehículo en orden de marcha (*)  Masa máxima en carga técnicamente admisible (MMTA) (*)  Distribución de esta masa entre los ejes 1º/2º/3/ punto de enganche si hay remolque  Masa máxima en carga técnicamente admisible para cada eje 1º/2º/3º (*)  Masa máxima técnicamente admisible del conjunto (MMTC) (*)  Masa máxima en carga admisible prevista para matriculación/ circulación (MMA) (*)  Masa máxima en carga admisible prevista para matriculación/ circulación en cada eje 1º/2º/3º (*)  Masa máxima en carga admisible prevista para matriculación/ circulación en cada eje 1º/2º/3º (*)		
Ejes motrices (nº, localización e interconexión) (*)  MASAS Y DIMENSIONES:  Distancia entre ejes consecutivos 1º, 2º, 3º (*)  Avance 5ª rueda (máximo y mínimo en caso de 5ª rueda ajustable) (*)  Vía de cada eje 1º/2º/3º (*)  Longitud (*)  Anchura (*)  Altura (en orden de marcha) (*)  Voladizo trasero (*)  Masa del vehículo en orden de marcha (*)  Masa máxima en carga técnicamente admisible (MMTA) (*)  Distribución de esta masa entre los ejes 1º/2º/3/ punto de enganche si hay remolque  Masa máxima en carga técnicamente admisible para cada eje 1º/2º/3º (*)  Masa máxima en carga admisible del conjunto (MMTC) (*)  Masa máxima en carga admisible prevista para matriculación/ circulación (MMA) (*)  Masa máxima en carga admisible prevista para matriculación/ circulación en cada eje 1º/2º/3º (*)  Masa máxima en carga admisible prevista para matriculación/ circulación en cada eje 1º/2º/3º (*)		
Distancia entre ejes consecutivos 1º, 2º, 3º (*)  Avance 5ª rueda (máximo y mínimo en caso de 5ª rueda ajustable) (*)  Vía de cada eje 1º/2º/3º (*)  Longitud (*)  Anchura (*)  Altura (en orden de marcha) (*)  Voladizo trasero (*)  Masa del vehículo en orden de marcha (*)  Masa máxima en carga técnicamente admisible (MMTA) (*)  Distribución de esta masa entre los ejes 1º/2º/3/ punto de enganche si hay remolque  Masa máxima en carga técnicamente admisible para cada eje 1º/2º/3º (*)  Masa máxima técnicamente admisible del conjunto (MMTC) (*)  Masa máxima en carga admisible prevista para matriculación/ circulación (MMA) (*)  Masa máxima en carga admisible prevista para matriculación/ circulación en cada eje 1º/2º/3º (*)  Masa máxima en carga admisible prevista para matriculación/ circulación en cada eje 1º/2º/3º (*)		
Distancia entre ejes consecutivos 1°, 2°, 3° (*)  Avance 5ª rueda (máximo y mínimo en caso de 5ª rueda ajustable) (*)  Vía de cada eje 1º/2º/3º (*)  Longitud (*)  Anchura (*)  Altura (en orden de marcha) (*)  Voladizo trasero (*)  Masa del vehículo en orden de marcha (*)  Masa máxima en carga técnicamente admisible (MMTA) (*)  Distribución de esta masa entre los ejes 1º/2º/3/ punto de enganche si hay remolque  Masa máxima en carga técnicamente admisible para cada eje 1º/2º/3º (*)  Masa máxima técnicamente admisible del conjunto (MMTC) (*)  Masa máxima en carga admisible prevista para matriculación/ circulación (MMA) (*)  Masa máxima en carga admisible prevista para matriculación/ circulación en cada eje 1º/2º/3º (*)  Masa máxima en carga admisible prevista para matriculación/ circulación en cada eje 1º/2º/3º (*)	Ejes motrices (nº, localización e interconexión) (*)	
Avance 5ª rueda (máximo y mínimo en caso de 5ª rueda ajustable) (*)  Vía de cada eje 1º/2º/3º (*)  Longitud (*)  Anchura (*)  Altura (en orden de marcha) (*)  Voladizo trasero (*)  Masa del vehículo en orden de marcha (*)  Masa máxima en carga técnicamente admisible (MMTA) (*)  Distribución de esta masa entre los ejes 1º/2º/3/ punto de enganche si hay remolque  Masa máxima en carga técnicamente admisible para cada eje 1º/2º/3º (*)  Masa máxima técnicamente admisible del conjunto (MMTC) (*)  Masa máxima en carga admisible prevista para matriculación/ circulación (MMA) (*)  Masa máxima en carga admisible prevista para matriculación/ circulación en cada eje 1º/2º/3º (*)  Masa máxima en carga admisible prevista para matriculación/ circulación en cada eje 1º/2º/3º (*)	MASAS Y DIMENSIONES:	
Vía de cada eje 1º/2º/3º (*)  Longitud (*)  Anchura (*)  Altura (en orden de marcha) (*)  Voladizo trasero (*)  Masa del vehículo en orden de marcha (*)  Masa máxima en carga técnicamente admisible (MMTA) (*)  Distribución de esta masa entre los ejes 1º/2º/3/ punto de enganche si hay remolque  Masa máxima en carga técnicamente admisible para cada eje 1º/2º/3º  (*)  Masa máxima técnicamente admisible del conjunto (MMTC) (*)  Masa máxima en carga admisible prevista para matriculación/ circulación (MMA) (*)  Masa máxima en carga admisible prevista para matriculación/ circulación en cada eje 1º/2º/3º (*)  Masa máxima en carga admisible prevista para matriculación/ circulación en cada eje 1º/2º/3º (*)	Distancia entre ejes consecutivos 1º, 2º, 3º (*)	
Vía de cada eje 1º/2º/3º (*)  Longitud (*)  Anchura (*)  Altura (en orden de marcha) (*)  Voladizo trasero (*)  Masa del vehículo en orden de marcha (*)  Masa máxima en carga técnicamente admisible (MMTA) (*)  Distribución de esta masa entre los ejes 1º/2º/3/ punto de enganche si hay remolque  Masa máxima en carga técnicamente admisible para cada eje 1º/2º/3º  (*)  Masa máxima técnicamente admisible del conjunto (MMTC) (*)  Masa máxima en carga admisible prevista para matriculación/ circulación (MMA) (*)  Masa máxima en carga admisible prevista para matriculación/ circulación en cada eje 1º/2º/3º (*)  Masa máxima en carga admisible prevista para matriculación/ circulación en cada eje 1º/2º/3º (*)	Avance 5ª rueda (máximo y mínimo en caso de 5ª rueda ajustable) (*)	
Anchura (*)  Altura (en orden de marcha) (*)  Voladizo trasero (*)  Masa del vehículo en orden de marcha (*)  Masa máxima en carga técnicamente admisible (MMTA) (*)  Distribución de esta masa entre los ejes 1º/2º/3/ punto de enganche si hay remolque  Masa máxima en carga técnicamente admisible para cada eje 1º/2º/3º (*)  Masa máxima técnicamente admisible del conjunto (MMTC) (*)  Masa máxima en carga admisible prevista para matriculación/ circulación (MMA) (*)  Masa máxima en carga admisible prevista para matriculación/ circulación en cada eje 1º/2º/3º (*)  Masa máxima en carga admisible prevista para matriculación/ circulación en cada eje 1º/2º/3º (*)  Masa máxima en carga admisible prevista para matriculación/		
Altura (en orden de marcha) (*)  Voladizo trasero (*)  Masa del vehículo en orden de marcha (*)  Masa máxima en carga técnicamente admisible (MMTA) (*)  Distribución de esta masa entre los ejes 1º/2º/3/ punto de enganche si hay remolque  Masa máxima en carga técnicamente admisible para cada eje 1º/2º/3º (*)  Masa máxima técnicamente admisible del conjunto (MMTC) (*)  Masa máxima en carga admisible prevista para matriculación/ circulación (MMA) (*)  Masa máxima en carga admisible prevista para matriculación/ circulación en cada eje 1º/2º/3º (*)  Masa máxima en carga admisible prevista para matriculación/ circulación en cada eje 1º/2º/3º (*)  Masa máxima en carga admisible prevista para matriculación/	Longitud (*)	
Voladizo trasero (*)  Masa del vehículo en orden de marcha (*)  Masa máxima en carga técnicamente admisible (MMTA) (*)  Distribución de esta masa entre los ejes 1º/2º/3/ punto de enganche si hay remolque  Masa máxima en carga técnicamente admisible para cada eje 1º/2º/3º (*)  Masa máxima técnicamente admisible del conjunto (MMTC) (*)  Masa máxima en carga admisible prevista para matriculación/ circulación (MMA) (*)  Masa máxima en carga admisible prevista para matriculación/ circulación en cada eje 1º/2º/3º (*)  Masa máxima en carga admisible prevista para matriculación/ circulación en cada eje 1º/2º/3º (*)	Anchura (*)	
Masa del vehículo en orden de marcha (*)  Masa máxima en carga técnicamente admisible (MMTA) (*)  Distribución de esta masa entre los ejes 1º/2º/3/ punto de enganche si hay remolque  Masa máxima en carga técnicamente admisible para cada eje 1º/2º/3º (*)  Masa máxima técnicamente admisible del conjunto (MMTC) (*)  Masa máxima en carga admisible prevista para matriculación/ circulación (MMA) (*)  Masa máxima en carga admisible prevista para matriculación/ circulación en cada eje 1º/2º/3º (*)  Masa máxima en carga admisible prevista para matriculación/ circulación en cada eje 1º/2º/3º (*)	Altura (en orden de marcha) (*)	
Masa máxima en carga técnicamente admisible (MMTA) (*)  Distribución de esta masa entre los ejes 1º/2º/3/ punto de enganche si hay remolque  Masa máxima en carga técnicamente admisible para cada eje 1º/2º/3º (*)  Masa máxima técnicamente admisible del conjunto (MMTC) (*)  Masa máxima en carga admisible prevista para matriculación/ circulación (MMA) (*)  Masa máxima en carga admisible prevista para matriculación/ circulación en cada eje 1º/2º/3º (*)  Masa máxima en carga admisible prevista para matriculación/  circulación en cada eje 1º/2º/3º (*)  Masa máxima en carga admisible prevista para matriculación/	Voladizo trasero (*)	
Distribución de esta masa entre los ejes 1º/2º/3/ punto de enganche si hay remolque  Masa máxima en carga técnicamente admisible para cada eje 1º/2º/3º (*)  Masa máxima técnicamente admisible del conjunto (MMTC) (*)  Masa máxima en carga admisible prevista para matriculación/ circulación (MMA) (*)  Masa máxima en carga admisible prevista para matriculación/ circulación en cada eje 1º/2º/3º (*)  Masa máxima en carga admisible prevista para matriculación/	Masa del vehículo en orden de marcha (*)	
hay remolque  Masa máxima en carga técnicamente admisible para cada eje 1º/2º/3º (*)  Masa máxima técnicamente admisible del conjunto (MMTC) (*)  Masa máxima en carga admisible prevista para matriculación/ circulación (MMA) (*)  Masa máxima en carga admisible prevista para matriculación/ circulación en cada eje 1º/2º/3º (*)  Masa máxima en carga admisible prevista para matriculación/	Masa máxima en carga técnicamente admisible (MMTA) (*)	
Masa máxima en carga técnicamente admisible para cada eje 1º/2º/3º (*)  Masa máxima técnicamente admisible del conjunto (MMTC) (*)  Masa máxima en carga admisible prevista para matriculación/ circulación (MMA) (*)  Masa máxima en carga admisible prevista para matriculación/ circulación en cada eje 1º/2º/3º (*)  Masa máxima en carga admisible prevista para matriculación/	Distribución de esta masa entre los ejes 1º/2º/3/ punto de enganche si	
(*)  Masa máxima técnicamente admisible del conjunto (MMTC) (*)  Masa máxima en carga admisible prevista para matriculación/ circulación (MMA) (*)  Masa máxima en carga admisible prevista para matriculación/ circulación en cada eje 1º/2º/3º (*)  Masa máxima en carga admisible prevista para matriculación/		
Masa máxima técnicamente admisible del conjunto (MMTC) (*)  Masa máxima en carga admisible prevista para matriculación/ circulación (MMA) (*)  Masa máxima en carga admisible prevista para matriculación/ circulación en cada eje 1º/2º/3º (*)  Masa máxima en carga admisible prevista para matriculación/	·	
Masa máxima en carga admisible prevista para matriculación/ circulación (MMA) (*)  Masa máxima en carga admisible prevista para matriculación/ circulación en cada eje 1º/2º/3º (*)  Masa máxima en carga admisible prevista para matriculación/	··· ( /	
Masa máxima en carga admisible prevista para matriculación/ circulación en cada eje 1º/2º/3º (*)  Masa máxima en carga admisible prevista para matriculación/	Masa máxima en carga admisible prevista para matriculación/	
circulación en cada eje 1º/2º/3º (*)  Masa máxima en carga admisible prevista para matriculación/		
	circulación en cada eje 1º/2º/3º (*)	





Managerásias a como adminible provinte para patria de cián/	
Masa máxima en carga admisible prevista para matriculación/	
circulación del conjunto (MMAC) (*)	
Masa máxima remolcable técnicamente admisible del vehículo de	
motor, en caso de:	
Remolque con barra de tracción (*) (si dispone)	
Semirremolque (*) (si dispone)	
Remolque de eje central (*) (si dispone)	
Masa máxima del remolque sin frenos (*) (si dispone)	
Carga vertical estática/masa máxima técnicamente admisible en el	
punto de acoplamiento del vehículo motor (*) (si dispone)	
UNIDAD MOTRIZ:	
Fabricante o marca del motor (*)	
Código asignado por el fabricante del motor (en caso de vehículos	
pesados, si procede incluir marcado, identificación de combustible) (*)	
Motor de combustión interna	
Principio de funcionamiento (*)	
Número y disposición de los cilindros (*)	
Cilindrada (*)	
Tipo de combustible o fuente de energía (*)	
Potencia neta máxima kW a min <sup>-1</sup> (*)	
Motor Eléctrico puro (si/no)	
Potencia máxima por hora (KW) (*)	
Motor Hibrido (si/no)	
Tipo (*)	
TRANSMISIÓN:	
Tipo (mecánica / hidráulica / eléctrica, etc) (*)	
Caja de cambios (tipo) (*)	
Nº de relaciones (*)	





Categoría M1 y N1 de	erivados
Datos	
Marca	
Tipo / variante / versión	
Denominación comercial	
Categoría del vehículo	
Nombre y dirección del fabricante del vehículo de base:	
Nombre y dirección del fabricante de la última fase de fabricación del vehículo	
Emplazamiento de la placa del fabricante	
Parte fija VIN	
Emplazamiento del número de identificación del vehículo	
Vehículo de base:	
Número de homologación (incluyendo la extensión correspondiente):	
Fecha:	
Vehículo completo/completado	
Número de Homologación (incluyendo la extensión correspondiente)	
Fecha	
CONSTITUCIÓN GENERAL DEL VEHÍCULO	
Nº de ejes y ruedas	
Ejes motrices (nº, localización e interconexión):	
MASAS Y DIMENSIONES	
Distancia entre ejes	
Vías de los ejes	
Longitud	
Longitud máxima admisible del vehículo completado	
Anchura	
Anchura máxima admisible del vehículo completado	
Altura	
Voladizo trasero	
Masa del vehículo en orden de marcha	
Masa mínima admisible del vehículo completado	
Masa máxima en carga técnicamente admisible (MMTA)	
Masa máxima en carga admisible prevista para matriculación/circulación (MMA) X X	
Masa máxima en carga técnicamente admisible en cada eje (MMTA 1°,2°) X X X	
Masa máxima en carga admisible prevista para matriculación/circulación en cada eje (MMA 1º, 2º,)	
Masa máxima técnicamente admisible del conjunto (MMTC):	
Masa máxima en carga admisible prevista para matriculación/circulación del conjunto (MMAC)	





Masa máxima remolcable técnicamente admisible del vehículo de motor, en caso de:	
Remolque con barra de tracción:	
Remolque de eje central:	
Masa máxima del remolque sin frenos:	
Carga vertical estática/masa máxima técnicamente	
admisible en el punto de acoplamiento del vehículo	
motor	
UNIDAD MOTRIZ	
Fabricante o marca del motor	
Código del motor asignado por el fabricante	
Motor de Combustión Interna	
Principio de funcionamiento	
Número y disposición de los cilindros	
Cilindrada (cm3)	
Tipo de combustible o fuente de energía	
Potencia neta máxima (kW) a (min)	
Motor Eléctrico puro (si/no)	
Potencia máxima por hora (kW)	
Motor Híbrido (si/no)	
Tipo	
TRANSMISIÓN	
Tipo (Mecánica/Hidráulica/eléctrica/ etc.)	
Caja de cambios (tipo)	
Nº de relaciones	
SUSPENSIÓN	
Breve descripción del tipo de suspensión delantera y trasera	
Neumáticos y ruedas (características principales)	
DIRECCIÓN	
Dirección, Tipo de asistencia.	
FRENADO	
Breve descripción del dispositivo de frenado. ABS: si/no	
CARROCERÍA	
Tipo de carrocería (según anexo II, parte C de la Directiva 2007/46/CE)	
Dispositivos de visión indirecta distintos de los retrovisores	
Número y disposición de las puertas	
Número de plazas de asiento (incluido el conductor)	
Número de homologación CE del dispositivo de	
acoplamiento, en su caso	
Sistemas de Protección Delantera: Si/No. Detalles	
pormenorizados de	
los dispositivos	
DISPOSITIVOS DE ALUMBRADO Y SEÑALIZACIÓN LUMINOSA	





Dispositivos obligatorios (Número)	
Dispositivos facultativos (Número)	
VARIOS	
Velocidad máxima	
Nivel de ruido parado: dB(A) a min-1	
Nivel de emisiones: Euro	
Emisión de CO2 (Ciclo mixto): g/km	
Potencia Fiscal (CVF)	
Observaciones	
Opciones incluidas en la homologación de tipo	
Firma autorizada según el RFFR	

Catego	ría l
Tipo de bastidor	
Nº de ejes y ruedas	
Ejes motrices	
Distancia entre ejes	
MASAS Y DIMENSIONES (en mm y kg)	
Vía delantera	
Vía trasera	
Longitud	
Longitud máxima admisible del vehículo completado	
Anchura	
Anchura máxima admisible del vehículo completado	
Altura	
Voladizo delantero/ trasero	
Masa del vehículo con carrocería en orden de	
marcha	
Distribución de esta masa entre los ejes	
Masa máxima en carga técnicamente admisible	
Masa máxima en carga técnicamente admisible 1º eje	
Masa máxima en carga técnicamente admisible 2º	
eje Masa máxima remolcable: Con freno / sin	
freno (en su caso)	
UNIDAD MOTRIZ	
Fabricante o marca del motor	
Código marcado en el motor	
MOTOR DE COMBUSTIÓN INTERNA	
Principio de funcionamiento	
Número y disposición de los cilindros	
Cilindrada	
Tipo de combustible o fuente de energía	





Potencia neta máxima (kW) a (min-1)	
Tipo de refrigeración	
Sistema de alimentación	
(Carburador/inyección)	
Relación de potencia max /masa del	
veh. en orden de marcha	
MOTOR ELÉCTRICO	
Potencia máxima continua (Kw)	
MOTOR HÍBRIDO (SI/NO)	
Tipo	
TRANSMISIÓN	
Embrague (tipo)	
Caja de cambios (tipo)	
Nº de relaciones	
Relación final	
Relación de transmisión	
SUSPENSIÓN	
Breve descripción del tipo de suspensión delantera	
Breve descripción del tipo de suspensión trasera	
Designación de la medida del neumático eje 1	
(indicar índices de carga y velocidad mínimos)	
Designación de la medida del neumático eje 2,	
(indicar índices de carga y velocidad mínimos)	
Reglamento de homologación de neumáticos	
DIRECCIÓN	
Dirección	
FRENADO	
Breve descripción del dispositivo de frenado de	
servicio (delantero/trasero/combinado)	
Dispositivos de frenado situados en el eje	
delantero	
Dispositivos de frenado situados en el eje trasero	
Dispositivo de frenado de estacionamiento	
ABS: Sí/No	
CARROCERIA	
Tipo de carrocería	
Número y disposición de las puertas	
Número y emplazamiento de los asientos	
Nº de plazas	
Marca de homologación CE del dispositivo de	
enganche, en su caso	
Tipos o clases de dispositivos de enganche que pueden instalarse	
Valores característicos: D / S	
Nivel de ruido parado: dB(A) a min-1	
Referencia de silenciosos	
Marca	
iviai ca	





Referencia	
Catalizador	
Valor de CO (g/ min) en ciclomotores, (% volumen) otras categorías	
Valor corregido coeficiente absorción: min-1(Para encendido compresión).	
Emisión de CO2 (Combinado) (en su caso)	
Potencia Fiscal (CVF)	
Observaciones	
Opciones incluidas en la homologación de tipo	
Firma autorizada según el RFFR	





#### Anexo II: Ficha Técnica

A.1	Nombre del fabricante del vehículo base
A.2	Dirección del fabricante del vehículo base
B.1	Nombre del fabricante del vehículo completado
B.2	Dirección del fabricante del vehículo completado
C.I	Código ITV
C.L	Clasificación del vehículo
C.V	Control VIN
D.1	Marca
D.2	Tipo / Variante / Versión
D.3	Denominación comercial del vehículo
D.6	Procedencia
E	Nº de identificación del vehículo
EP	Estructura de protección
EP.1	Marca de la estructura de protección
EP.2	Modelo de la estructura de protección
EP.3	Nº de homologación de la estructura de protección
EP.4	Nº identificativo de la estructura de protección
F.1	Masa Máxima en carga Técnicamente Admisible (MMTA)
F.1.1	Masa Máxima en carga Técnicamente Admisible en cada eje 1º/2º/3º
F.1.5	Masa Máxima en carga Técnicamente Admisible en 5ª rueda o pivote de acoplamiento
F.2	Masa Máxima en carga Admisible del Vehículo en circulación (MMA)
F.2.1	Masa Máxima autorizada en cada eje 1º/2º/3º
F.3	Masa Máxima Técnicamente Admisible del conjunto (MMTAC)
F.3.1	Masa Máxima Autorizada del conjunto MMC
F.4	Altura total
F.5	Anchura total
F.5.1	Anchura máxima carrozable
F.6	Longitud total
F.6.1	Longitud máxima carrozable
F.7	Vía anterior
F.7.1	Vía posterior
F.8	Voladizo posterior
F.8.1	Voladizo máximo posterior carrozable
G	Masa en Orden de marcha (MOM)
G.1	Masa en vacío para vehículos categoría L





G.2	Masa Mínima Admisible del vehículo completado
J	Categoría del vehículo
J.1	Carrocería del vehículo
J.2	Clase
-	
J.3	Volumen de bodegas
K	Nº de homologación del vehículo base
K.1	Nº de homologación del vehículo completado  Nº certificado TITV vehículo base
K.2	
L	Nº de ejes y ruedas
L.0	Nº y posición de ejes con ruedas gemelas
L.1	Ejes motrices
L.2	Dimensiones de los neumáticos
M.1	Distancia entre ejes 1º-2º, 2º-3º
M.4	Distancia entre 5ª rueda o pivote de acoplamiento y último eje
0.1	Masa Remolcable con frenos / Masa Remolcable Técnicamente Admisible del vehículo de motor en caso de:
O.1.1	Barra de tracción
0.1.2	Semirremolque
0.1.3	Remolque eje central
0.1.4	Remolque sin freno
0.2.1	Masa Máxima remolcable Técnicamente Admisible con frenos mecánicos
0.2.2	Masa Máxima remolcable Técnicamente Admisible con frenos de inercia
0.2.3	Masa Máxima remolcable Técnicamente Admisible con frenos hidráulicos o neumáticos
0.3	Tipo de freno de servicio
P.1	Cilindrada
P.1.1	Número y disposición de los cilindros
P.2	Potencia de motor
P.2.1	Potencia fiscal
P.3	Tipo de combustible o fuente de energía
P.5	Código de identificación del motor
P.5.1	Fabricante o marca del motor
Q	Relación potencia / masa
R	Color
S.1	Nº de plazas asiento / Nº de asientos o sillines
S.1.2	Cinturones de seguridad
S.2	Nº de plazas de pie
Т	Velocidad máxima
U.1	Nivel sonoro en parada





U.2	Velocidad del motor a la que se mide el nivel sonoro o vehículo parado
V.7	Emisiones de CO2
V.8	Emisiones de CO
V.9	Nivel de emisiones
Z	Año y número de la serie corta

# **Anexo III: Safety Check Turismos**

	HOJA de CHE	QUEOS DE	SEGURID	AD DEL VEH	ÍCULO - COCHES				
		CHEQUEO	DE SEGUE	IDAD ESTÁT	TICO				
CÓDIGO DE MUESTRA:		VIN:	<u>DE 0200.</u>						
FABRICANTE:	MODELO:	MATRICUL	MATRICULA:						
¿VEHÍCULO ELÉCTRICO O HÍBRIDO?:	TIPO DE COMBUSTIBLE:	KILOMETRAJE TOTAL:							
LUGAR:		FECHA Y I	HORA:						
NOMBRE Y APELLIDOS DEL VERIFICADOR:		FIRMA:							
ELEMENTOS A CHEQUEAR:	INDICACIONES	ок	NS/NC	N/A	ACCIONES TOMADAS / COMENTARIOS	OK TRAS MODIFICAR			
EXTERIOR  Luna delantera y resto de cristales	Visibilidad y asuencia de grietas en zona de visión								
Espejos retrovisores	Limpieza, asuencia de grietas y ajuste posible								
Escobillas limpiaparabrisas	Estado								
Dispositvos de iluminación y señalización: Largas, cortas, posición, freno, intermitentes, luz de marcha atrás, antiniebla	Estado exterior y funcionamiento correcto								
Apertura y cierre de puertas	Funcionamiento correcto								
Tapa/tapón de combustible	Estado, cierre correcto								
Camuflaje	Fijación, visibilidad, que permita iluminación y señalización, que permita apertura y cierre de puertas								
Salientes exteriores	Verificar mediante una inspeccion visual la ausencia de salientes o zonas comprometidas. (En caso de duda, se podran utilizar galgas o bien una bola de 100mm de diametro para garantizar que esos saleintes no suponen ningun riesgo para las personas ni para los otros vehículos).								
MASAS Y DIMENSIONES (en mm y kg)									
Longitud	Verificar que los valores son los proporcionados por el fabricante								
Altura	Verificar que los valores son los proporcionados por el fabricante								
Anchura	Verificar que los valores son los proporcionados por el fabricante								
Distancia entre ejes	Verificar que los valores son los proporcionados por el fabricante								
Vía de los ejes	Verificar que los valores son los proporcionados por el fabricante								
Masa del vehículo en orden de marcha	Verificar que los valores son los proporcionados por el fabricante								
Masa máxima en carga técnicamente admisible en cada eje (MMTA 1º,2º)	Verificar que los valores son los proporcionados por el fabricante								
			T						





Aceite motor   (Min 1/4 1/2 3/4 Max   )	
Refrigerante   Min 1/4 1/2 3/4 Max	
Liquido de frenos   Min 1/4 1/2 3/4 Max	
Liquido de embrague / Cable de embrague   Min 1/4 1/2 3/4 Max   Estado del cable   Estado del dirección asistida   Min 1/4 1/2 3/4 Max   Estado del dirección asistida   Min 1/4 1/2 3/4 Max   Estado del emplaparabrisas   Min 1/4 1/2 3/4 Max   Estado arbita   Estado arbita	
Estado del cable  Liquido de la transmisión automática [Min 1/4 1/2 3/4 Max ]  Liquido de dirección asistida [Min 1/4 1/2 3/4 Max ]  Liquido de limpiaparabrisas [Min 1/4 1/2 3/4 Max ]  Liquido de limpiaparabrisas [Min 1/4 1/2 3/4 Max ]  Liquido SCR (sistema de urea) [Min 1/4 1/2 3/4 Max ]  Batería baja tensión [Fijación de batería, fijación de cables, y ausencia de restos de ácido [Inspección visual general Ausencia de fugas, daños/grietas, deformaciones, elementos sueltos en partes medarios, budos v cabibacado [Min 1/4 1/2 3/4 Max ]  INTERIOR  INTERIOR  Estado ABS y ESP [Verificar que ABS o ESP no estén inactivos, con error o en estado desconocido [Sestado airbags] [Verificar que altibags de conductor u ocupantes no estén inactivos, con error o en estado desconocido [Sestado airbags] [Verificar que airbags de conductor u ocupantes no estén inactivos desconocido [Sestado airbags] [Verificar que airbags de conductor u ocupantes no estén inactivos, con error o en estado desconocido [Sestado airbags] [Verificar que airbags de conductor u ocupantes no estén inactivos, con error o en estado desconocido [Sestado airbags] [Verificar que airbags de conductor u ocupantes no estén inactivos, con error o en estado desconocido [Sestado airbags] [Verificar que airbags de conductor u ocupantes no estén inactivos, con error o en estado desconocido [Sestado airbags] [Verificar que airbags de conductor u ocupantes no estén inactivos, con error o en estado desconocido [Sestado airbags] [Verificar que airbags de conductor u ocupantes no estén inactivos, con entre estado [Sestado airbags] [Verificar que	
Líquido de dirección asistida [Min 1/4 1/2 3/4 Max ]  Líquido de limpiaparabrisas [Min 1/4 1/2 3/4 Max ]  Líquido SCR (sistema de urea) [Min 1/4 1/2 3/4 Max ]  Batería baja tensión Fijación de batería, fijación de cables, y ausencia de restos de ácido l'aspección visual general Ausencia de fugas, daños/grietas, deformaciones, elementos suellos en partes mecánicas tubos v cableado [Min 1/4 1/2 3/4 Max ]  INTERIOR  Estado ABS y ESP Verificar que ABS o ESP no estén inactivos, con error o en estado desconocido  Estado airbags Verificar que airbags de conductor u ocupantes no estén inactivos, desactivados o en estado desconocido  Otros testigos o indicadores Verificar que no indiquen fallo  Guias, anclaies, asientos, reposabacezas y Estado, fijación y ajuste posible (en todos los Verificar estado) (instensión y ligación y ajuste posible (en todos los Verificar estado, correcta instalación, fijación y ajuste posible (en todos los Verificar estado) (Verificar estado, correcta instalación, fijación y ajuste posible (en todos los Verificar estado) (Verificar estado)	
Liquido de limpiaparabrisas [Min 1/4 1/2 3/4 Max ]  Liquido SCR (sistema de urea) [Min 1/4 1/2 3/4 Max ]  Bateria baja tensión [Fijación de bateria, fijación de cables, y ausencia de restos de ácido [Figación de bateria, fijación de cables, y ausencia de restos de ácido [Figación de bateria, fijación de cables, y ausencia de restos de ácido [Figación de bateria, fijación de cables, y ausencia de restos de ácido [Figación de bateria, fijación de cables, y ausencia de restos de ácido [Figación de bateria, fijación de cables, y ausencia de restos de ácido [Figación de bateria, fijación de cables, y ausencia de restos de ácido [Figación de cables, y ausencia de restos de ácido [Figación de cables, y ausencia de restos de formationes, elementos suellos en partes mecánicas figación ausencia [Figación de cables, y ausencia de restos de formationes, elementos suellos en partes mecánicas figación ausencia [Figación y ajuste posible (en todos los [Figación y ajuste posi	
Liquido SCR (sistema de urea)  [Min 1/4 1/2 3/4 Max ]  Batería baja tensión  Fijación de batería, fijación de cables, y ausencia de restos de ácido  Inspección visual general  Ausencia de fugas, daños/grietas, deformaciones, elementos sueltos en partes mecánicas, tubos y cableado  Combustible  [Min 1/4 1/2 3/4 Max ]  INTERIOR  Estado ABS y ESP  Verificar que ABS o ESP no estén inactivos, con error o en estado desconocido  Estado airbags  Verificar que ABS o ESP no estén inactivos, con error o en estado desconocido  Un estado desconocido  Otros testigos o indicadores  Verificar que roi indiquen fallo  Verificar estado, correcta instalación, fijación y ajuste posible (en todos los cincumentos de seguridad 3-4 puntos (si los lilleva)  Raras antivuelco interiores  Verificar estado y fijación  Verificar estado y fijación	
Batería baja tensión Fijación de batería, fijación de cables, y ausercia de restos de ácido laspección visual general Ausencia de fugas, daños/grietas, deformaciones, elementos sueltos en partes mecánicas.tubos y cableado  Combustible [Min 1/4 1/2 3/4 Max ]  INTERIOR  Estado ABS y ESP Verificar que ABS o ESP no estén inactivos, con error o en estado desconocido  Estado airbags Verificar que airbags de conductor u ocupantes no estén inactivos, descrivados o en estado desconocido  Otros testigos o indicadores Verificar que no indiquen fallo  Guias, anclajes, asientos, reposabacezas y Cinturones de seguridad 3-4 puntos (si los lileva) "Conductor: Verificar estado, correcta instalación, fijación y ajuste posible: "Conductor: Verificar estado, Verificar estado, Verificar estado, verificar estado, verificar estado, y Verificar estado, verificar estado y fijación ve	
ausencia de restos de ácido Inspección visual general Ausencia de fugas, daños/grietas, deformaciones, elementos sueltos en partes mecánicas tubos y cabileado Combustible [Min 1/4 1/2 3/4 Max ]  INTERIOR  Estado ABS y ESP Verificar que ABS o ESP no estén inactivos, con error o en estado desconocido  Estado airbags Verificar que airbags de conductor u ocupantes no estén inactivos, desactivados o en estado desconocido  Otros testigos o indicadores Verificar que no indiquen fallo  Guias, anclajes, asientos, reposabacezas y Estado, fijación y ajuste posible (en todos los Cinturones de seguridad 3-4 puntos (si los illeva)  Guias anclujes, asientos, reposabacezas y Verificar estado, correcta instalación, fijación y ajuste posible:  "Conductor:  Verificar estado y fijación  Verificar estado y fijación	
deformaciones, elementos sueltos en partes mecánicas, tubos y cableado  Combustible [Min 1/4 1/2 3/4 Max ]  INTERIOR  Estado ABS y ESP Verificar que ABS o ESP no estén inactivos, con error o en estado desconocido  Estado airbags Verificar que airbags de conductor u ocupantes no estén inactivos, desactivados o en estado desconocido  Otros testigos o indicadores Verificar que no indiquen fallo  Verificar estado, correcta instalación, fijación y ajuste posible (en todos los carres/ameses de seguridad 3-4 puntos (si los ileva)  Barras antivuelco interiores Verificar estado y fijación  Verificar estado y fijación	
INTERIOR	
Estado ABS y ESP  Verificar que ABS o ESP no estén inactivos, con error o en estado desconocido  Estado airbags  Verificar que inactivos, desactivados o en estado desconocido  Otros testigos o indicadores  Verificar que no indiquen fallo  Verificar que no indiquen fallo  Guias, anclajes, asientos, reposabacezas y  Cinturones de seguridad sustitutivos o arraés/ameses de seguridad 3-4 puntos (si los illeva)  Barras antivuelco interiores  Verificar estado y fijación  Verificar estado y fijación  Verificar estado y fijación	
con error o en estado desconocido  Estado airbags Verificar que airbags de conductor u ocupantes no estén inactivos, desactivados o en estado desconocido  Otros testigos o indicadores Verificar que no indiquen fallo  Guías, anciajes, asientos, reposabacezas y Estado, fijación y ajuste posible (en todos los Cinturones de seguridad sustitutivos o arnés/ameses de seguridad 3-4 puntos (si los illeva)  Barras antívuelco interiores Verificar estado y fijación  Verificar estado y fijación  Verificar estado y fijación	
no estén inactivos, desactivados o en estado desconocido  Otros testigos o indicadores  Verificar que no indiquen fallo  Verificar que no indiquen fallo  Guias, anclajes, asientos, reposabacezas y Estado, fijación y ajuste posible (en todos los  Cinturones de seguridad sustitutivos o amés/ameses de seguridad 3-4 puntos (si los ajuste posible: "Conductor:  Barras antivuelco interiores  Verificar estado y fijación  Verificar estado y fijación	
Otros testigos o indicadores Verificar que no indiquen fallo  Guías, anclajes, asientos, reposabacezas y Estado, fijación y ajuste posible (en todos los Cinturones de seguridad sustitutivos o amés/ameses de seguridad 3-4 puntos (si los illeva) Verificar estado, correcta instalación, fijación y ajuste posible:  "Conductor:  Barras antivuelco interiores Verificar estado y fijación	
Cinturones de seguridad sustitutivos o armés/armeses de seguridad 3-4 puntos (si los illeva) squares antivuelco interiores Verificar estado y fijación Verificar estado y fijación	
Cinturones de seguridad sustitutivos o armés/armeses de seguridad 3-4 puntos (si los illeva) squares antivuelco interiores Verificar estado y fijación Verificar estado y fijación	
arnés/ameses de seguridad 3-4 puntos (si los lajuste posible: lilleva) la lilleva le Conductor: le la	
Claxon Funcionamiento	
Limpiaparabrisas Funcionamiento y superficie de barrido	
Retrovisor interior Fijación y ajuste posible	
Pedal del acelerador Estado, fijación, juego, recorrido, retorno y rigidez	
Pedal del freno de servicio Estado incluyendo revestimiento pedal, fijación, juego, recorrido, retomo y rigidez	
Pedal del embraque     Estado, fijación, juego, recorrido, retorno v       Palanca de cambio     Estado, fijación, juego, recorridos y rigidez	
Palanca, pedal de freno de estaciomamiento o freno de estacionamiento eléctrico  Estado, fijación, juego, recorrido y rigidez.  Funcionamiento OK en caso de freno eléctrico.	
Volante y timonería de dirección Estado, fijación, juego, recorrido y rigidez	
Verificar que los mandos son accesibles y  Puesto de conducción  Verificar que los mandos son accesibles y  funcionales	
Apertura y cierre de puertas Funcionamiento	1
Verificar que una vez el vehículo esta Evacuaciones instrumentado e instalado, haya espacio sufuiciente en cada fila de asientos para salir	





RUEDAS Y PASO DE RUEDA						
(sin desmontar ruedas)						
Estado neumático	Ausencia de grietas, pinchazos, fugas o estado de cristalización. Desgaste uniforme.					
Profundidad huellas neumáticos (mm)	Profundidad de huella ≥ 1,6mm FL: FR:					
Presiones neumáticos en descargado	FL: FR: RL: RR:					
DOT neumáticos	FL: FR:					
Pares de apriete de rueda	RL: RR: 120 Nm para turismos, en caso de no tener					
Buje rueda	Ausencia de holgura excesiva en rodamiento buje					
Suspensión	Fijación, ausencia holguras, ausencia de fugas en amortiguador					
Tubería de circuito de frenos	Estado, fijación, ausencia de grietas y de fugas					
Cableado sensores ABS	Estado, fijación					
Discos y pastillas	Chequeo visual de estado de desgaste y ausencia de grietas					
,						
BAJO EL VEHÍCULO						
Guardabarros Sistema de suspensión	Estado y fijación Fijación y estado de los componentes y uniones (ausencia de grietas u otros daños)					
Línea de escape	Estado y fijación					·
Circuito hidráulico de frenos	Estado, fijación, ausencia de grietas roces y fugas					
Circuito de combustible	Estado, fijación, ausencia de grietas roces y			L		
Circuito de combustible Motor y línea de transmisión	Estado, fijación, ausencia de grietas roces y fugas	ок	NO OK	NOT CHECKED		
Undercover	Estado y fijación					
		FECHA Y	HORA:			
OTROS, en caso de estar instalados cuando se revise:		FIRMA:				
Lastre	Estado, fijación, posición					_
Equipos de medición, pantallas de visualización o baterías auxiliares	Estado, fijación, posición	-= 0114 V				
		FECHA Y	HORA:			
VEREDICTO del VALIDADOR sobre el CHE	:QUEO ESTÁTICO		EO ESTÁT	ICO REALIZA	ADO Y VALIDADO?:	
¿VEHÍCULO OK PARA RELIZAR CHEQUEO DINÁMICO?	En base a la información provista por el verificador, determinar si el vehículo está en condiciones para realizar el chequeo dinámico. Si algún concepto no está lo sufficientemente claro, verificar personalmente.	FIRMA:				
LUGAR:						
NOMBRE Y APELLIDOS DEL VALIDADOR:		OK	N/A	NS/NC	ACCIONES TOMADAS / COMENTARIOS	





## Vehículo industrial

	HOJA de CHEQUEOS DE SE	GURIDAD	DEL VEHÍC	ULO - CAMIÓN, AI	UTOBÚS, AUTOCAR			
	CHE	QUEO DE	SEGURIDA	AD ESTÁTICO				
CÓDIGO DE MUESTRA:		VIN:						
FABRICANTE:	MODELO:	MATRICULA:						
¿VEHÍCULO ELÉCTRICO O HÍBRIDO?:	TIPO DE COMBUSTIBLE:	KILOMETE	RAJE TOTAL	i .				
LUGAR:	-	FECHA Y I	HORA:					
NOMBRE Y APELLIDOS DEL VERIFICADOR:		FIRMA:						
ELEMENTOS A CHEQUEAR:	INDICACIONES	ок	NS/NC	N/A	ACCIONES TOMADAS / COMENTARIOS	OK TRAS MODIFICAR		
EXTERIOR  Luna delantera y resto de cristales	Visibilidad y asuencia de grietas en zona de visión							
Espejos retrovisores	Limpieza, asuencia de grietas y ajuste posible							
Escobillas limpiaparabrisas	Estado							
Dispositvos de iluminación y señalización: Largas, cortas, posición, gálibo, freno, intermitentes, luz de marcha atrás, antiniebla	Estado exterior, funcionamiento y reglaje correcto							
Apertura y cierre de puertas	Funcionamiento correcto							
Tapa/tapón de combustible	Estado, cierre correcto							
Camuflaje	Fijación, visibilidad, que permita iluminación y señalización, que permita apertura y cierre de puertas							
Salientes exteriores	Verificar mediante una inspeccion visual la ausencia de salientes o zonas comprometidas. (En caso de duda, se podran utilizar galgas o bien una bola de 100mm de diametro para garantizar que esos saleintes no suponen ningun riesgo para las personas ni para los otros vehículos).							
MASAS Y DIMENSIONES (en mm y kg)								
Longitud	Verificar que los valores son los proporcionados por el fabricante							
Altura	Verificar que los valores son los proporcionados por el fabricante							
Anchura	Verificar que los valores son los proporcionados por el fabricante							
Distancia entre ejes	Verificar que los valores son los proporcionados por el fabricante							
Vía de cada eje 19/29/39	Verificar que los valores son los proporcionados por el fabricante							
Masa del vehículo en orden de marcha	Verificar que los valores son los proporcionados por el fabricante							
Masa máxima en carga técnicamente admisible (MMTA)	Verificar que los valores son los proporcionados por el fabricante							
	1			· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·				





VANO MOTOR					
Aceite motor	[Min 1/4 1/2 3/4 Max ]				
Potrigoropto	IMin 4/4 4/2 2/4 May 1				
Refrigerante	[Min 1/4 1/2 3/4 Max ]				
	Dr. 4/2 4/2 4/2				
Líquido de frenos	[Min 1/4 1/2 3/4 Max ]				
Líquido de embrague / Cable de embrague	[Min 1/4 1/2 3/4 Max ]				
Liquido de embrague / Cable de embrague	Estado del cable				
Líquido de la transmisión automática	[Min 1/4 1/2 3/4 Max ]				
,					
Líquido de dirección asistida	[Min 1/4 1/2 3/4 Max ]				
Líquido de limpiaparabrisas	[Min 1/4 1/2 3/4 Max ]				
Líquido SCR (sistema de urea)	[Min 1/4 1/2 3/4 Max ]				
Batería baja tensión	Fijación de batería, fijación de cables, y				
	ausencia de restos de ácido				
Inspección visual general	Ausencia de fugas, daños/grietas, deformaciones, elementos sueltos en partes				
	mecánicas,tubos y cableado				
Combustible	[Min 1/4 1/2 3/4 Max ]				
INTERIOR					
Estado ABS y ESP	Verificar que ABS o ESP no estén inactivos, con error o en estado desconocido				
Estado airbags	Verificar que airbags de conductor u ocupantes no estén inactivos, desactivados o en estado				
	desconocido				
Otros testigos o indicadores Guías, anclajes, asientos, reposabacezas y	Verificar que no indiquen fallo Estado, fijación y ajuste posible (en todos los				
cinturones de seguridad	asientos)				
Cinturones de seguridad sustitutivos (si los	Verificar estado, correcta instalación, fijación y				
Illeva)	ajuste posible:     * Conductor:				
Barras antivuelco interiores	Verificar estado y fijación				
Claves	[Fiit-				
Claxon	Funcionamiento				
Limpiaparabrisas	Funcionamiento y superficie de barrido				
Retrovisor interior	Fijación y ajuste posible	$\vdash$			
TOTAL STORE THE STORE ST	, igasion y ajusto posititi				
		<del>                                     </del>			-
Pedal del acelerador	Estado, fijación, juego, recorrido, retorno y				
Pedal del freno de servicio	rigidez Estado incluyendo revestimiento pedal, fijación,				-
Pedal del embrague	Estado, fijación, juego, recorrido, retorno y				
	rigidez				
Palanca de cambio	Estado, fijación, juego, recorridos y rigidez				
Palanca, pedal de freno de estaciomamiento	Estado, fijación, juego, recorrido y rigidez.	$\vdash$			
o freno de estacionamiento eléctrico o	Funcionamiento OK en caso de freno eléctrico				
neumático	o neumático				
Volante y timonería de dirección	Estado, fijación, juego, recorrido y rigidez				
Puesto de conducción	Verificar que los mandos son accesibles y funcionales				
Apertura y cierre de puertas	Funcionamiento				
Evacuaciones	Verificar que una vez el vehículo esta				





RUEDAS Y PASO DE RUEDA (sin desmontar ruedas)									
Estado neumático	Ausencia de grietas, pinchazos, fugas o estado de cristalización. Desgaste uniforme.								
Profundidad huellas neumáticos (mm)	Profundidad de huella ≥ 1,6mm FL1 : FR1 :								
Presiones neumáticos en descargado DOT neumáticos									
Pares de apriete de rueda	Verificar según especificaciones del fabricante o instrucciones del supervisor. Marcar los tornillos/tuercas o colocar piezas en "S"								
Suspensión	Chequeo visual de estado y ausencia de fugas								
Tubería de circuito de frenos	Chequeo visual de estado y ausencia de fugas								
Cableado sensores ABS	Chequeo visual de estado y ausencia de fugas								
Discos y pastillas	Chequeo visual de estado de desgaste y ausencia de grietas								
BAJO EL VEHÍCULO Guardabarros	Estado y fijación								
Sistema de suspensión	Chequeo visual de estado y fijación de componentes y uniones (ausencia de grietas u otros daños)								
Línea de escape	Chequeo visual de estado y fijación								
Circuito de frenos	Chequeo visual de estado, fijación, ausencia de								
Circuito de combustible	Chequeo visual de estado, fijación, ausencia de	ок	NO OK	NOT CHECKED					
M-4	grietas roces y fugas								
Motor y linea de transmisión	Chequeo visual de estado, fijación, ausencia de grietas roces y fugas								
Undercover	Estado y fijación	FECHA Y	HORA:						
		FIRMA:							
OTROS, en caso de estar instalados cuando se revise:									
Lastre	Estado, fijación, posición								
Equipos de medición, pantallas de visualización o baterías auxiliares	Estado, fijación, posición								
		FECHA Y	HORA:						
		¿CHEQUEO ESTÁTICO REALIZADO Y VALIDADO?:							
VEREDICTO del VALIDADOR sobre el CHE	EQUEO ESTÁTICO	FIRMA:							
¿VEHÍCULO OK PARA RELIZAR CHEQUEO DINÁMICO?	En base a la información provista por el verificador, determinar si el vehículo está en condiciones para realizar el chequeo dinámico. Si algún concepto no está lo suficientemente claro, verificar personalmente.								
LUGAR:		OK	N/A	NS/NC		ACCIONES TOMADAS / COMENTARIOS			
NOMBRE Y APELLIDOS DEL VALIDADOR:	T	-							





#### **Motocicletas**

	HO IA de CHEOLIE	ns ni	E SEGURIO	AD DEL VEHÍCIII (	O - MOTOCICLETAS								
		CHEQUEO DE SEGURIDAD ESTÁTICO VIN:											
FABRICANTE: MODELO: M			MATRICULA:										
¿VEHÍCULO ELÉCTRICO O HÍBRIDO?:	TIPO DE COMBUSTIBLE:	KII O	METRAJE TO	OTAL.									
¿VENICULO ELECTRICO O NIBRIDO?:	TIPO DE COMBOSTIBLE.	KILUI	WE I RAJE IC	JIAL.									
LUGAR:		FECH	HAYHORA:										
NOMBRE Y APELLIDOS DEL VERIFICADOR:		FIRM	A:										
ELEMENTOS A CHEQUEAR:	INDICACIONES	ок	NS/NC	N/A	ACCIONES TOMADAS / COMENTARIOS	OK TRAS							
						MODIFICAR							
EXTERIOR													
Espejos retrovisores	Limpieza, asuencia de grietas y ajuste posible												
Dispositvos de iluminación y señalización: Largas, cortas, posición, freno, intermitentes	Estado exterior y funcionamiento correcto												
Tapón de combustible	Estado, cierre correcto												
Inspección visual general	Ausencia de fugas, daños/grietas, deformaciones, elementos sueltos en partes mecánicas,tubos y cableado												
Distancia libre al suelo	Verificar que no hay elementos que puedan contactar con el suelo al inclinar la moto												
Guardabarros	Estado y fijación												
Estribos conductor y pasajero	Estado, situación y fijación												
Asidero pasajero	Estado, situación y fijación												
Camuflaje	Fijación, visibilidad, que permita iluminación y señalización												
Protector carter	Estado y fijación												
Sillín conductor y pasajero	Estado y fijación												
Salientes exteriores	Verificar mediante una inspeccion visual la ausencia de salientes o zonas comprometidas. (En caso de duda, se podran utilizar galgas o bien una bola de 100mm de diametro para garantizar que esos saleintes no suponen ningun riesgo para las personas ni para los otros vehiculos).												
Puesto de conducción	Verificar que los mandos son accesibles y funcionales												
Evacuaciones	Verificar que una vez el vehículo esta instrumentado e instalado, haya espacio sufuiciente en cada fila de asientos para salir en caso de emergencia												
MASAS Y DIMENSIONES (en mm y kg)													
Longitud	Verificar que los valores son los proporcionados por el fabricante												
Altura	Verificar que los valores son los proporcionados por el fabricante												
Anchura	Verificar que los valores son los proporcionados por el fabricante												
Vía delantera/Vía trasera	Verificar que los valores son los proporcionados por el fabricante												
Masa del vehículo con carrocería en orden de marcha	Verificar que los valores son los proporcionados por el fabricante												
Masa máxima en carga técnicamente admisible en cada eje (MMTA 1º,2º)	Verificar que los valores son los proporcionados por el fabricante												





Accide moder    Main   14   12   34   Main					
Refrigerance  Note: 144 122 34 Max 1  Lupado de hibrora  Note: 147 123 34 Max 1  Lupado de centraque / Cable de centraque  Residente laqui heralida  Residente corporate mentre laquidan autorica del grecos roccis y laquis  Lives de escape  Residente corporate persona puedan autorica del grecos roccis y laquis  MANDOS Y TESTOOS  Residente que also TCC on esteriorismones, que composa de grecos roccis y laquis  MANDOS Y TESTOOS  Residente que also TCC on esteriorismones, que composa de grecos roccis y laquis  Residente que also TCC on esteriorismones, que composa de grecos roccis y laquis  Residente que also TCC on esteriorismones, que composa de grecos roccis y laquis  Residente personal de grecos personas personas de grecos roccis y laquis  MANDOS Y TESTOOS  Residente que also TCC on esteriorismones, que al processo de grecos roccis y laquis  Residente personas y laquis de grecos roccis y laquis  Residente personas y laquis de grecos roccis y laquis  Residente personas y laquis de grecos roccis y laquis  Residente personas y laquis de grecos roccis y laquis de grecos y laquis de grecos roccis y laquis de grecos roccis y laquis de grecos roccis de laquis de laquis de grecos y	MOTOR / TRANSMISIÓN				
Liquido de febroros    Min   14   12   34   Max	Aceite motor	[Min 1/4 1/2 3/4 Max ]			
Liquidos de emenages / Catales de embaseta / Figuridos de embaseta / Figuridos de embaseta / Figuridos /	Refrigerante	[Min 1/4 1/2 3/4 Max ]			
Listands de minimager (Laber de minimager)  Sealent bags havridin  Floridands (Particular de bavelles, light of de colletes, y automatica de pristant societés (Particular de bavelles, light of de colletes, y automatica de pristant societés (Particular de bavelles, light of de colletes, y automatica de pristant societés (Particular de bavelles, light of pristant societés (Particular de bavelles, light of pristant societés (Particular de la collete y Agus)  AMANDOS YTESTIGOS  AMANDOS YTESTIGOS  AVenticur que ARIS o TCS no castin inscrivos, or control de pristant societés y Agus de la collete de la c	Líquido de frenos	[Min 1/4 1/2 3/4 Max ]			
Search selection is easier to accord to the section of selection.  Control book Man. 14 12 34 Max. 3	Líquido de embrague / Cable de embrague				
Circulto de combisacibile  Estado, Spoción, assercia de grietas ences y lugas  Estado, Spoción, assercia de grietas ences y lugas  Caderes o cardan  Estado, ergoses terrodos Spoción, assercia de grietas ences y lugas  MANDOS Y TESTIGOS  Estado ABS y TCS  Verificar que ABS o TCS no estatin interviexo, con entre o en restato descendoridos  Circos testigos o indicadores  Verificar que no indiquen tablo  Circos testigos o indicadores  Verificar que no indiquen tablo  Circos testigos o indicadores  Verificar que no indiquen tablo  Circos testigos o indicadores  Verificar que no indiquen tablo  Circos testigos o indicadores  Verificar que no indiquen tablo  Circos testigos o indicadores  Purio del acuteristo  Estado, Signión, juego, recorrido, retorro y recorrido, retorro y registes  Estado, signión, juego, recorrido, retorro y digitar.  Sestido indiquendo recentáristes poded, Signión juego, recorrido se trono y digitar.  Paracia de cambio  Estado, Signión, juego, recorrido situe en rado se mando estado de cambio estado de despasa estado estado de despa	Batería baja tensión				
Linea de escape  Estado y lipido  Caderes o cardán  Estado e graca, función de grietes proces y liquis  Estado e graca e la cardán  Estado e BS y TCS  Orios testigos o indicadores  Verificar que no indiquen faito  Cisicon  Fundo remiero  Fundo del accelerador  Estado (spolos), pego, recorrido, retorno y giolar  Estado (spolos), pego, recorridos y rigidar  Esta	Combustible	[Min 1/4 1/2 3/4 Max ]			
Caderia o cardión  Estado, engrasa, teración, fijación, aspericia de griebas cocas y ligas  MANDOS Y TESTIDOS  Estado ABS y TCS  Verificar que ABS o TCS ro sealin inactivos, ou cere o en residendo discorposido  Circo testigos o indicadores  Verificar que no indiquen failo  Ciscon  Fund oramiento  Estado, fijación, juego, recorrido, retorno y condicion de la celeración de la celeración de la celeración celes de la celegación de la celeración de la celeración celes de la celegación c	Circuito de combustible				
AMADOS Y TESTICOS  Estado ABS y TCS  Vietificar que ABS o TCS no esteri inaciriose, con entre o en estado descorocido.  Circo sestigos o indicadores  Venticar que no indiquen tallo  Clason  Funcionamiento  Clason  Funcionamiento  Estado, Sjación, pego, reconido, retorno y rigidaz.  Estado, Sjación, pego, reconido, retorno y rigidaz.  Batado, siguido, pego, reconido y retorno y rigidaz.  Batado, siguido, pego, reconido, retorno y rigidaz.  Batado, siguido, pego, reconido y retorno y rigidaz.  Batado de carabito  Estado, siguido, pego, reconido y retorno y rigidaz.  Batado de carabito  Estado, siguido, pego, reconido y retorno y rigidaz.  Batado recumisticos  Ausercia de girista innociencia en accierador y entratogo.  Batado recumisticos  Ausercia de girista princhazca, lugas o estado de crisialación Originala uniforme.  Profundidadel huellas recumidacios (min)  Presiones neumáticos en hito  F. R.  Presiones neumáticos en hito  F. R.  Valencia de prietas pricensos de hotiguras.  Marquitos de circuito de frecos  Estado, siguido, ausercia de programa.  Marquitos de circuito de frecos  Estado, siguido, ausercia de prietas y de hugas  Cableado sensores ABS  Estado, siguido, ausercia de de giretas y de hugas  Lacercia de prietas curlos arriconas la ausercia de prietas y de hugas  Cableado sensores ABS  Estado, siguido, ausercia de de desgader y ausercia de prietas auserc	Línea de escape	Estado y fijación			
Fisted ABS y TCS  verificar que ABS o TCS no esté intectivos, con entro e nestedo desconocido con entro e nestedo e nestedo e fiscado, Spación, juego, recorrido, retorno y rigidaz.  Pedal ylo manetas de ferno  pago, recorrido, retorno y rigidaz  Estado, Spación, juego, recorrido, retorno y rigidaz  Estado Spación, juego, recorrido y retorno y rigidaz  Estado Spación, juego, recorrido y retorno y rigidaz  Estado Spación, juego, recorrido y retorno y r	Cadena o cardán				
Fisted ABS y TCS  verificar que ABS o TCS no esté intectivos, con entro e nestedo desconocido con entro e nestedo e nestedo e fiscado, Spación, juego, recorrido, retorno y rigidaz.  Pedal ylo manetas de ferno  pago, recorrido, retorno y rigidaz  Estado, Spación, juego, recorrido, retorno y rigidaz  Estado Spación, juego, recorrido y retorno y rigidaz  Estado Spación, juego, recorrido y retorno y rigidaz  Estado Spación, juego, recorrido y retorno y r					
Clason Participation of the control on estation descondido Clason Fund onamiento Clason Fund onamiento Estato, fijación, juego, recorrido, retorno y rigidoz Pedal ylo manetas de frero Estato, fijación, juego, recorrido, retorno y rigidoz Palanca de cambio Estato, fijación, juego, recorrido, retorno y rigidoz Palanca de cambio Estato, fijación, juego, recorrido, retorno y rigidoz Palanca de cambio Estato, fijación, juego, recorridos y rigidoz Palanca de cambio Estato, fijación, juego, recorridos prigidoz Estato, fijación, juego, recorridos prigidoz Palanca de cambio Estato, fijación, juego, recorridos prigidoz Estato, fijación, juego, recorridos prigidoz Palanca de cambio Estato, fijación, juego, recorridos prigidoz Estato, fijación, juego, recorridos prigidoz Palanca de cambio Estato, fijación, juego, recorridos prigidoz Palanca de cambio Estato, fijación, juego, recorridos prigidos Palanca de cambio Estato, fijación, juego, recorridos prigidos Palanca de cambio Estato, reunáticos Alusencia de prietas, pinchazos, fugas o estatolo de cristalización Desgassa uniforme.  Profundidad huellas neunáticos (mm) Profundidad huellas neunáticos (mm) Price R:  Presiones neunáticos en frito F: R:  Palanca de prieta de ejes Varificar aprieta y ausencia de holguras. Marcar tuercas chorrilios. Marcar tuercas chorrilios. Marcar tuercas chorrilios. Marcar tuercas chorrilios. Estato, fijación Esta	MANDOS Y TESTIGOS				
Clauson Pundi onemieratio Estado, fijación, juego, recorrido, retorno y rigidez para el casa de freno Estado, fijación, juego, recorrido, retorno y rigidez para el casa de freno Estado, fijación, juego, recorrido, retorno y rigidez para embrague figuales, juego, recorrido, retorno y rigidez para el cambio Estado, fijación, juego, recorrido per de cambio Estado, fijación, juego, recorrido stre en todo sur rargo de giro sin incidencia en aceterador y embrague procesa de cambio Estado, fijación, juego, recorrido tibre en todo sur rargo de giro sin incidencia en aceterador y embrague.  RUEDAS Y GUARCABARROS  Estado neumáticos de de grietas, princhazos, fugas o estado de cristalización. Despase uniformo.  Profundidad hueltas neumáticos (mm) Profundidad de huelta 2 f.firm F. R. Profundidad Nueltas neumáticos en frío F. R. R. Busencia de projeta excesiva en rodamiento tujo Paras de apriete de ejes Verificar apriete y ausencia de holguras. Marcar tercas o torrillos.  Discostrambores y pincas Verificar apriete y ausencia de holguras ausencia de juegos o rudos anómalos ausencia de juegos o rudos anómalos de susencia de grietas y de fugas Cableado sersores ABS Estado, fijación, ausencia de de grietas y de fugas Cableado sersores ABS Estado, fijación, ausencia de logas susencia de grietas y de fugas Cableado sersores ABS Estado, fijación, ausencia de de grietas y de fugas Cableado sersores ABS Estado, fijación, ausencia de grietas y de fugas Cableado sersores ABS Estado, fijación, ausencia de fugas S. Fija	Estado ABS y TCS	Verificar que ABS o TCS no estén inactivos, con error o en estado desconocido			
Purio del acelerador Estado, Ijación, juego, recorrido, retorno y rigidaz.  Pedal y/o manetas de freno Estado inibyandro revestimiento pedal, fijación, juego, recorrido, retorno y rigidaz.  Maneta de embrague Estado, fijación, juego, recorrido, retorno y rigidaz.  Patenca de cambiro Estado, fijación, juego, recorridos y rigidaz.  Estado, fijación, juego, recorridos y rigidaz.  Estado, fijación, juego, recorridos y rigidaz.  Estados fijación, juego, recorridos y rigidaz.  Estados fijación, juego, recorridos tibre en todo su rango de giro sin incidencia en acelerador y embrague.  RUEDAS Y GUARDABARROS  Estado neumáticos  Ausencia de grietas, pinchazos, fugas o estado de retrialización Delegaste uniforme.  Profundidad fuellas neumáticos (mm)  Profundidad fuellas neumáticos (mm)  Presiones neumáticos en frio  F: R:  Suje nueda  Ausencia de holgura excesiva en rodarmiento buje.  Pares de apriete de ejes  Verificar apriete y ausencia de holguras.  Mancar turcreas o torrillos.  Discostrambores y pinzas  Verificar mediante la aplicación de estuerzos la ausencia de figietas y de fugas.  Cableado sensores ABS  Estado, fijación, ausencia de desgaste y ausencia de fogietas y de fugas.  Discos y pastillas  Levando usuande de sensores de frenos  Fisión, susande estado de desgaste y ausencia de figietas.  Fisión, susande de spietas  Cableado sensores ABS  Fisión, susande assancia holguras, susencia de fugas.	Otros testigos o indicadores	Verificar que no indiquen fallo			
Pedal y/o manetas de fieno Estado, fijación, juego, recorrido, retorno y rigidez Estado, fijación, juego, recorrido, retorno y rigidez Estado, fijación, juego, recorrido, retorno y rigidez Estado, fijación, juego, recorridos y rigidez Estado, fijación, juego, recorridos y rigidez Estado, fijación, juego, recorridos per en toro su rango de giro sin incidencia en acelerador y embraque Estado, fijación, juego, recorridos libre en toro su rango de giro sin incidencia en acelerador y embraque Estado neumáticos Ausencia de grietas, pinchazos, fugas o estado de cristalización. Desgaste uniforme.  Profundidad huelas neumáticos (mm) Profundidad de huelas ± 1,6mm F: R:  Presiones neumáticos en frio F: R:  Buje nueda Ausencia de holgura excesiva en nodamiento buje.  Pares de apriete de ejes Verificar apriete y ausencia de holguras.  Marcar tuercas o torrillos.  Marquitos de circuito de freros Estado, fijación, ausencia de grietas y de fugas  Cableado sensores ABS Estado, fijación ausencia de esteazos la ausencia de piegas o rutdos ardmálos  Chequeo visual de estado de desgaste y ausencia de piegas.  Fijación, ausencia de fugas su suercia de hugas  Fijación, ausencia de fugas su ausencia de fugas	Claxon	Funcionamiento			
Maneta de embrague	Puño del acelerador	Estado, fijación, juego, recorrido, retorno y rigidez			
Palanca de cambio Estado, fijación, juego, recorridos y rigidez  Manillar Estado, fijación, juego, recorridos prigidez  Manillar Estado, fijación, juego, recorrido libre en todo su rargo de giro sin incidencia en acelerador y embraque  RUEDAS Y GUARDABARROS  Estado neumáticos  Ausencia de grietas, pinchazos, fugas o estado de cristalización. Desgaste uniforme.  Profundidad huellas neumáticos (mm) Profundidad de huelas a 1,6mm F: R:  Presiones neumáticos en frío F: R:  Buje rueda  Ausencia de holgura excesiva en rodamiento buje  Pares de apriete de ejes  Verificar apriete y ausencia de holguras.  Marcar tuercas o bornillos.  Verificar readiante la aplicación de estuerzos la ausencia de figegos o rudos anómatios  ausencia de juegos o rudos anómatios  Cableado sensores ABS  Estado, fijación, ausencia de logas  Fijación, ausencia de logress, susencia de logas  Fijación, ausencia de grietas, y sencia de logas  Fijación, ausencia de grietas y ausencia de logas  Fijación, ausencia de grietas y ausencia de logas  Fijación, ausencia de grietas y ausencia de logas	Pedal y/o manetas de freno				
Estado, fijación, juego, recorrido libre en todo su rango de giro sin incidencia en acelerador y embrague  RUEDAS Y GUARDABARROS  Estado neumáticos  Ausencia de grietas, pinchazos, fugas o estado de cristalización. Desgaste uniformo.  Frofundidad huellas neumáticos (mm)  Profundidad de huela ≥ 1,6mm F: R:  Presiones neumáticos en frio  F: R:  Buje nueda  Ausencia de holgura excesiva en rodamiento buje  Pares de apriete de ejes  Verificar apriete y ausencia de holguras.  Marcar tuercas o tornilos.  Discos/tambores y pinzas  Verificar mediante la aplicación de estuerzos la ausencia de juegos o ruidos anómalos  Manguitos de circuito de frenos  Estado, fijación, ausencia de grietas y de fugas  Cableado sensores ABS  Estado, fijación, ausencia de desgaste y ausencia de fugas  Fijación, ausencia de grietas y ausencia de fugas	Maneta de embrague	Estado, fijación, juego, recorrido, retorno y rigidez			
Sur ango de giro sin incidencia en acelerador y embrague  RUEDAS Y GUARDABARROS  Estado neumáticos  Ausencia de grietas, pinchazos, fugas o estado de cristalización. Desgaste uniforme.  Profundidad huelas neumáticos (mm)  Profundidad de huella ≥ 1,6mm F: R:  Presiones neumáticos en frio  F: R:  Buje nueda  Ausencia de holgura excesiva en rodamiento buje  Verificar apriete y ausencia de holguras.  Marcar tuercas o tornillos.  Discos/hambores y pinzas  Verificar mediante la aplicación de esfuerzos la ausencia de jugos o ruidos anómaios  Manguitos de circuito de frenos  Estado, fijación, ausencia de grietas y de fugas  Cableado sensores ABS  Estado, fijación, ausencia de desgaste y ausencia de fugas  Fijación, ausencia de guases u sencia de fugas  Fijación, ausencia de fugas  Fijación, ausencia de fugas  Fijación, ausencia de fugas	Palanca de cambio				
Ausencia de grietas, pinchazos, fugas o estado de cristalización. Desgaste uniforme.  Profundidad huellas neumáticos (mm)  Profundidad huellas ≥ 1,6mm F: R:  Presiones neumáticos en frio  F: R:  Buje rueda  Ausencia de holgura excesiva en rodamiento buje  Pares de aprilete de ejes  Verificar apriete y ausencia de holguras.  Marcar tuercas o torrillos.  Discos tambores y pinzas  Verificar mediante la aplicación de esfuerzos la ausencia de juegos o ruidos anómalos  Manguitos de circuito de frenos  Estado, fijación, ausencia de grietas y de fugas  Cableado sensores ABS  Estado, fijación, ausencia de desgaste y ausencia de desgaste y ausencia de grietas  Fijación, ausencia holguras, ausencia de fugas	Manillar	su rango de giro sin incidencia en acelerador y			
de cristalización. Desgaste uniforme.  Profundidad huellas neumáticos (mm)  Profundidad de huella ≥ 1,6mm F: R:  Presiones neumáticos en frio  F: R:  Buje rueda  Ausencia de holgura excesiva en rodamiento buje  Pares de aprilete de ejes  Verificar aprilete y ausencia de holguras.  Marcar tuercas o tomillos.  Discostambores y pinzas  Verificar rediante la aplicación de estuerzos la ausencia de juegos o ruidos anómalos  Manguitos de circuito de frenos  Estado, fijación, ausencia de grietas y de fugas  Cableado sensores ABS  Estado, fijación  Chequeo visual de estado de desgaste y ausencia de grietas  Fijación, ausencia de grietas  Fijación, ausencia holguras, ausencia de fugas	RUEDAS Y GUARDABARROS				
Presiones neumáticos en frio F: R:  Buje rueda Ausencia de holgura excesiva en rodamiento buje  Pares de apriete de ejes Verificar apriete y ausencia de holguras.  Marcar tuercas o tornillos.  Discos/tambores y pinzas Verificar mediante la aplicación de esfuerzos la ausencia de juegos o ruidos anómalos  Manguitos de circuito de frenos Estado, fijación, ausencia de grietas y de fugas  Cableado sensores ABS Estado, fijación  Chequeo visual de estado de desgaste y ausencia de grietas  Fijación, ausencia de grietas  Fijación, ausencia de fugas	Estado neumáticos				
Buje rueda Ausencia de holgura excesiva en rodamiento buje  Pares de apriete de ejes Verificar apriete y ausencia de holguras. Marcar tuercas o tornillos.  Discos/tambores y pinzas Verificar mediante la aplicación de esfuerzos la ausencia de juegos o ruidos anómalos  Manguitos de circuito de frenos Estado, fijación, ausencia de grietas y de fugas  Cableado sensores ABS Estado, fijación  Discos y pastillas Chequeo visual de estado de desgaste y ausencia de grietas  Fijación, ausencia holguras, ausencia de fugas	Profundidad huellas neumáticos (mm)	Profundidad de huella ≥ 1,6mm F: R:			
buje  Pares de apriete de ejes  Verificar apriete y ausencia de holguras. Marcar tuercas o tomillos.  Discostrambores y pinzas  Verificar mediante la aplicación de esfuerzos la ausencia de juegos o ruidos anómalos  Manguitos de circuito de frenos  Estado, fijación, ausencia de grietas y de fugas  Cableado sensores ABS  Estado, fijación  Chequeo visual de estado de desgaste y ausencia de grietas  Fijación, ausencia de grietas  Fijación, ausencia de fugas	Presiones neumáticos en frio	F: R:			
Marcar tuercas o tomillos.  Discos/tambores y pinzas  Verificar mediante la aplicación de esfuerzos la ausencia de juegos o ruidos anómalos  Manguitos de circuito de frenos  Estado, fijación, ausencia de grietas y de fugas  Cableado sensores ABS  Estado, fijación  Discos y pastillas  Chequeo visual de estado de desgaste y ausencia de grietas  Fijación, ausencia holguras, ausencia de fugas	Buje rueda				
Auguitos de circuito de frenos Estado, fijación, ausencia de grietas y de fugas  Cableado sensores ABS Estado, fijación  Chequeo visual de estado de desgaste y ausencia de grietas  Fijación, ausencia de fugas	Pares de apriete de ejes				
Cableado sensores ABS Estado, fijación  Discos y pastillas Chequeo visual de estado de desgaste y ausencia de grietas  Fijación, ausencia holguras, ausencia de fugas	Discos/tambores y pinzas				
Discos y pastillas Chequeo visual de estado de desgaste y ausencia de grietas  Fijación, ausencia holguras, ausencia de fugas	Manguitos de circuito de frenos	Estado, fijación, ausencia de grietas y de fugas			
ausencia de grietas  Fijación, ausencia de fugas	Cableado sensores ABS	Estado, fijación			
Horquilla y amortiguador(es) Fijación, ausencia holguras, ausencia de fugas en amortiguador y horquilla	Discos y pastillas				
	Horquilla y amortiguador(es)	Fijación, ausencia holguras, ausencia de fugas en amortiguador y horquilla			





OTROS, en caso de estar instalados cuando se revise:									
Lastre	Estado, fijación, posición								
Outtrigers	Verificar estado, fijación y ausencia de salientes peligrosos								
Equipos de medición, pantallas de visualización o baterías auxiliares	Estado, fijación, posición								
VEREDICTO del VALIDADOR sobre el CHE	EQUEO ESTÁTICO	ок	NO OK	NOT CHECKED					
¿VEHÍCULO OK PARA RELIZAR CHEQUEO DINÁMICO?	En base a la información provista por el verificador, determinar si el vehículo está en condiciones para realizar el chequeo dinámico. Si algún concepto no está lo suficientemente claro, verificar personalmente.								
LUGAR:			FECHA YHORA:						
NOMBRE YAPELLIDOS DEL VALIDADOR:			FIRMA:						





# Anexo IV: Checklist escenarios y funcionalidades

	de CHEQUEOS DE SEGURIDAD DE					
CÓDIGO DE MUESTRA:	ESCENARIOS Y FUNCIONALIDA	VIN:				
SOLICITANTE:	MODELO:	MATRICULA:				
Situación de tráfico:	Urbana					
(marcar todas las que apliquen)	Interurbana					
	Vía rápida					
Tipo de vía:	Zona urbana					
(marcar todas las que apliquen)	Zona peatonal			닏		
	Carretera secundaria con circulación en doble sentido sin separación de carriles					
	Carretera secundaria con circulación en doble sentido con separación de carriles  Carretera nacional, 1 carril de circulación					
	Carretera nacional, 1 carni de circulación  Carretera nacional, múltiples carriles de circulación					
	Autovía					
	Autopista			듬		
Vías identificadas que cumplen estas condiciones:						
vias identificadas que cumpien estas condiciones.						
Condiciones de tráfico:	Intensidad de tráfico requerida:	Muy alta				
(marcar todas las que apliquen)		Alta				
		Media				
		Baja				
	Viting to the second se	Muy baja	ᆜ			
	Vehículos / usuarios propios del er		el ensayo:			
		Turismos Camiones ligeros	H			
		Camiones pesados	H			
		Motocicletas				
		Bicicletas				
		Otros				
		Especificar:				
	Vehículos / usuarios ajenos al ensayo que pueden intervenir en el ensayo					
		Turismos				
		Camiones ligeros				
		Camiones pesados				
		Motocicletas				
		Bicicletas				
		Otros Especificar:				
Condiciones de ensayo	Condiciones de luz:	Especificar.				
(marcar todas las que apliquen)	Condiciones de laz.	Dia				
		Noche				
		Amanecer/atardecer				
	Condiciones climatológicas	Soleado				
		Lluvia ligera				
		Lluvia intensa	$\vdash$			
		Nieve				
		Nublado				
		Niebla				
Maniobras a realizar	Tipo de maniobra:					
(marcar todas las que apliquen)		Adelantamiento				
		Intersección Otras	$\vdash$			
		Especificar:				
	Condiciones límiete esperadas	Velocidad maxima	r	km/h		
		Deceleración longitud	L dinal máxima Γ	g		
		Aceleración lateral m	=	g		
	1					





## Anexo V: Plantilla comprobación dinámica

CHEQUEO DE SEGURIDAD DINÁMICO							
LUGAR:							
NIVEL PFC DEL CONDUCTOR (AL MENOS C2)							
NOMBRE Y APELLIDOS DEL CONDUCTOR VERIFICADOR:							
Es obligatorio realizar las verificaciones siguiendo el orden definido (Imagen orientativa)  Las velocidades de las maniobras se reducirán en función de las características y limites legales del vehículo							
CONCEPTO	INDICACIONES						
1. Velocímetro	Funcionamiento						
Conducción en línea recta hasta 50 km/h	Ausencia de desvío, vibraciones ruidos u otras anomalías						
3. Salida de curva hasta 30 km/h	Autorretorno del volante correcto y ausencia de vibraciones, ruidos u otras anomalías						
4. Cambios de apoyo dentro del mismo carril con velocidades inciales de hasta 30 km/h	Estabilidad, control y ausencia de vibraciones,	ок	NO OK	NOT CHECKED	RECORDATORIO:  * Obligatorio disponer de chaleco reflectante para conducción en pistas  * Obligatorio disponer de chaleco reflectante y triángulos de emergencia para conducción en via pública		
iniciales de hasta 50 km/h	Ausencia de desvío, vibraciones ruidos u otras anomalias						
6. Frenada hasta el bloqueo o activación de ABS con velocidades iniciales de hasta	Ausencia de desvío, vibraciones ruidos u otras anomalías. Además:	FECHA Y	FECHA YHORA:				
7. Aceleracion a 3/4 de acelerador hasta 60 km/h	Ausencia de desvío, vibraciones ruidos u otras anomalías	FIRMA:					
8. Circulación en recta hasta 90 km/h	Ausencia de desvío, vibraciones ruidos u otras anomalías						
9. Activación de los sistemas de retarder (si aplica)	Verifcar funcionamiento y asuencia de anomalías						
10. Valoración general (hasta 90 km/h)	Ausencia de anomalías en funcionamiento de motor, cambio y embrague durante conducción normal a menos de 120 km/h						
VEREDICTO del VALIDADOR sobre el CHEQUEO ESTÁTICO Y DINÁMICO							
¿VEHÍCULO OK PARA SU USO?	En base a la información provista por los verificadores a partir del chequeo ESTÁTICO Y DNAMICO, determinar si el vehículo está en condiciones para su uso. Si algún concepto no está lo suficientemente claro, verificar personalmente.						
LUGAR:		1					
NOMBRE YAPELLIDOS DEL VALIDADOR:		l					